



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MÁLAGA

50 ANIVERSARIO DE LA VIII PROMOCIÓN
1972-2022

Cronología de la VIII Promoción de
la Facultad de Ciencias Económicas
de Málaga (1972-1977)

INTRODUCCIÓN

Estos días, en los que nos disponemos a celebrar el 50 aniversario de la VIII promoción de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Málaga, parecen apropiados para recordar lo vivido en ese periodo.

Hace 50 años compartíamos una formación académica que determinaría, de una u otra manera, nuestro futuro profesional, pero además compartíamos también otras vivencias relacionadas con los problemas sociales y políticos de esos años, así como las diferentes formas de afrontarlos. Estas enseñanzas supusieron una suerte de *educación para la convivencia*, con lo que implica de aprender a escuchar, a manifestar libremente nuestro punto de vista, a debatir, a negociar y gestionar los conflictos, ... todo ello en un ambiente de ausencia de las libertades de expresión, reunión o asociación, que ponían en valor las pequeñas “islas de libertad” en las que, por momentos, se convertían las aulas.

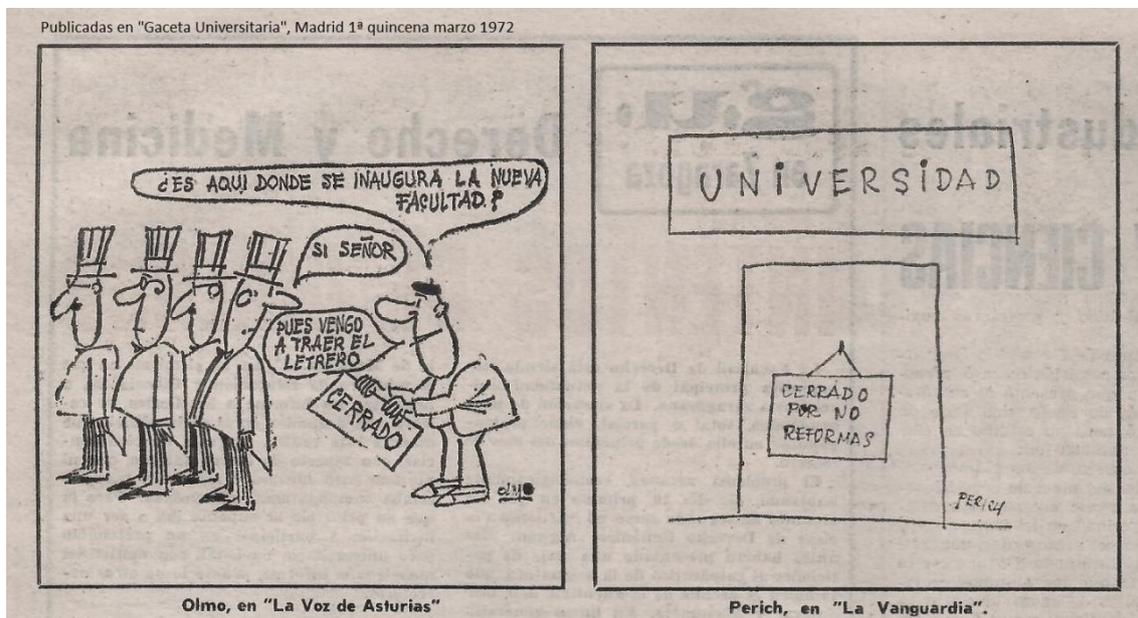
Vivimos los últimos años de la dictadura, la crisis del franquismo hasta la muerte del dictador y todo el periodo de *transición* que se inició en ese momento, hasta que fueron posibles las primeras elecciones generales después de la II República, que se celebraron al final de nuestra promoción.

Organizados en mayor o menor medida, hicimos frente a una estructura universitaria obsesionada con el “orden académico”, que cerraba el paso a la Universidad democrática que deseábamos. El enfrentamiento estaba servido. Las asambleas, las negociaciones con las autoridades académicas y los actos de protesta (sentadas, encierros y manifestaciones en la calle), eran prueba de ello.

En el trasfondo de las protestas siempre estuvo la Ley General de Educación (1970) de Villar Palasí, la selectividad, la calidad de la enseñanza, la dotación de cátedras en e instalaciones dignas para todas los centros universitarios y la presencia de las Fuerzas de Orden Público en la Universidad. A estas hay que añadir las acciones en solidaridad con los estudiantes de enseñanza media y con el profesorado, especialmente con las reivindicaciones de los profesores no numerarios (PNN).

Pero las protestas no se limitaban solo al ámbito académico. La lucha por las libertades, por la amnistía y por una sociedad más justa y democrática estuvieron siempre presentes. El movimiento estudiantil universitario nunca fue ajeno a la realidad social y política del país ni a los conflictos sociales del momento, especialmente a las demandas del movimiento obrero. En nuestro caso, en numerosas ocasiones se puso de manifiesto la solidaridad con los conflictos colectivos en general y con los que tenían lugar en Málaga en particular (Intelhorce, Citesa, Amoniaco, Siemens, Confecciones Marcelino, S.A. Vers ...). También eran objeto de atención, por su trascendencia, los sucesos que se producían en otros países (Vietnam, Palestina, Chile, Argentina o Portugal, principalmente).

La respuesta a estas movilizaciones por parte del Ministerio y las autoridades universitarias, suele ser el cierre de facultades, utilizado con frecuencia como “escarmiento ejemplar” por el Ministerio.



Recordamos ahora lo sucedido en ese periodo, dentro y fuera de la Facultad. Se presentan estos hechos en paralelo, de forma cronológica, no en vano el origen de este relato está en anotaciones de agenda de esos años, ilustradas con documentos y recortes de prensa de la época (legal y clandestina), octavillas, comunicados y escritos diversos de las organizaciones y partidos políticos, apoyadas también en estudios e investigaciones posteriores realizados con motivo del aniversario de muchos de los acontecimientos narrados¹.

La cronología de lo ocurrido en la Facultad va acompañada de cuadros de texto con sucesos acontecidos en las mismas fechas, que se presentan con diferente formato según sean referidos a la actualidad política nacional, a la política internacional, a las

¹ Existe una bibliografía muy abundante y numerosos archivos y hemerotecas que se pueden consultar en la Web o en fondos bibliográficos.

reformas legislativas o al movimiento obrero en Málaga. Se ha añadido también una breve referencia a las cinco ediciones de la Semana Internacional de cine de autor de Benalmádena por lo que representó para muchos de nosotros, *una plataforma en la lucha por la libertad de expresión*², el cine como hecho de cultura.

No pretende ser un relato exhaustivo de lo ocurrido, pero puede ser un incentivo para todos, para estimular los recuerdos de cada uno e incluir olvidos involuntarios y vivencias personales y encuadrarlos en el contexto descrito.

No es nostalgia, es una manera saludable de no olvidar, de rescatar de la memoria lo ocurrido en esos años, unos hechos de los cuales fuimos testigos y en algunos casos protagonistas. Este documento sí pretende ser un homenaje a las compañeras y compañeros de promoción, a los que estamos y a los que ya no están, a buena parte del profesorado en el que siempre encontramos apoyo, al movimiento estudiantil universitario en general y en especial a aquellos y aquellas que sufrieron las consecuencias de la represión.

*El movimiento estudiantil luchó intensamente por la imposición de una alternativa democrática entre 1975 y 1978, pero los partidos rupturistas perdieron influencia a partir de la Ley de Reforma Política de 1977, que marcó el principio del fin de la estrategia antifranquista de confrontación y el inicio de la etapa negociadora que caracterizaría la política de consenso ...A pesar del fracaso de su utopía revolucionaria, las aulas fueron uno de los grandes laboratorios culturales de la transición democrática, en sus aspectos de ruptura generacional, de capacidad de movilización y de persistencia durante años, hasta el punto de constituir una eficaz escuela de aprendizaje político y de inculcación de valores cívicos sobre el conjunto de la sociedad*³.

Francisco Ruiz Luque

VIII Promoción

3 de junio de 2023

² “Un oasis democrático en el interior del franquismo”, “una ventana a la libertad”, “azote de la censura y la dictadura”, son, entre otros, los calificativos empleados por la prensa en los numerosos homenajes que se le han dedicado a la Semana Internacional de Cine de Benalmádena.

³ González Calleja, Eduardo. *La movilización y la protesta estudiantil en el tardofranquismo y la democracia*. Ediciones Universidad Carlos III de Madrid, *Hist. educ.*, 37, 2018, pp. 223-255.

La Facultad de ciencias Económicas de Málaga

Creada en 1963 como Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada, con sede en la ciudad de Málaga, inició su andadura académica en el curso 1965-1966. El 7 de octubre de 1965 comenzó el primer curso en su primera sede provisional en la Alameda principal, en lo que hoy es el Archivo Municipal. El primer edificio propio de la Facultad se inauguró oficialmente, el 9 de diciembre de 1967, en el Ejido.

UNIVERSIDAD DE GRANADA	CURSO 19 <u>72</u> 19 <u>73</u>	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALES - MÁLAGA
Resguardo de matrícula del alumno D. _____		
que ha abonado la cantidad de <u>2536</u> pesetas, importe provisional de la matrícula oficial o libre, para el actual curso académico.		
SELLO DE LA FACULTAD	Málaga, <u>25</u> de <u>X</u> de 19 <u>72</u>	EL FUNCIONARIO, <i>M. Victoria Jⁿ</i>
N ^o 2488		

En octubre de 1972 comenzaba el curso para la VIII promoción de la aún Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada, aunque por poco tiempo, ya que, por Decreto de 18 de agosto de ese mismo año, se creaba la Universidad de Málaga⁴ y el 4 de noviembre se formalizaba con la toma de posesión, como Presidente de la Comisión Gestora, del Doctor Antonio Gallego Morell, en un acto celebrado en la sala de juntas de la facultad presidido por el Director General de Universidades y Extensión universitaria, el Doctor don Luis Suárez Fernández, acompañado por los miembros del Consejo Nacional de Rectores de Universidades.

12 Domingo, 5 de noviembre de 1972 SUR

ANTE EL «DÍA DE LA UNIVERSIDAD»

- ☆ Ayer, toma de posesión del señor Gallego Morell
- ☆ Concierto de gala, exposición de Vázquez Díaz y cena a los rectores españoles

MALAGA, 4. (Redacción).— Ayer, en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales —y bajo la presidencia del director general de Universidades y Extensión Educativa, doctor don Luis Suárez Fernández— ha tomado posesión de su cargo —para ocupar la rectoría de la Universidad de Málaga— el doctor don Antonio Gallego Morell.

Lectura del nombramiento

Tras la autorización del doctor Suárez Fernández para que comenzara el acto, el secretario de la Facultad de Económicas, doctor don Agustín Palacios, dio lectura a la disposición ministerial —de fecha 21 de octubre pasado— en la que se nombra a don Antonio Gallego Morell para

ra para todos, por delante de reivindicaciones exclusivamente sociales que ya pertenecen al ayer. La Universidad de Málaga será la obra de nosotros, hombres y mujeres de la década del 70, y debe estar hecha —como toda la vida nueva— con autenticidad, que es lo que piden las tendencias más sanas —no importa si rebeldes o no— de las juventudes del mundo. Se

texto de Cajal le llamó el, con lo que hizo demostración pública de sus conocimientos y vocación también de periodista— en las que afirmó que una Universidad en marcha, en trabajo, en diálogo, es la más alta forma de patriotismo de un país. «La Universidad de Málaga —conchuro— va a vivir una propia historia. ¡Que Dios ayude su andadura!».

⁴ El 30 de septiembre de 1972, el BOE publicaba el Decreto 2566/1972 de 18 de agosto, del Ministerio de E. y C. por el que se crea, entre otras, la Universidad de Málaga.

Cronología de la VIII Promoción (1972-1977)

1º Curso, 1972-1973

Una vez creada la Universidad de Málaga la facultad pasó a denominarse **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**.

Málaga ya tenía su Universidad, pero no todos celebraban la noticia. Catedráticos y alumnos se habían pronunciado en contra de la creación de nuevas Universidades en tanto las existentes están mal atendidas. La Universidad de Málaga, constituida inicialmente por la recién aprobada Facultad de Medicina, por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el Colegio Universitario, “carece de los medios más esenciales para su funcionamiento”. “Medicina carece de instalaciones, Económicas no tiene dotaciones suficientes para contratar los profesores necesarios ni para abrir el edificio de seminarios, el local del Colegio Universitario está en ruinas. No existen catedráticos suficientes (solo 4 en Económicas), ni instalaciones de comedores universitarios, Colegios mayores, bibliotecas, centros culturales, todo ello necesario para el desarrollo de la vida universitaria” (Anexo 1).

Sin duda estos problemas y otros derivados de la publicación de la Ley General de Educación de 1970⁵, de Villar Palasí, existían y estaban en el trasfondo de las protestas de los alumnos a lo largo del curso que comenzaba, como ya lo estuvieron en los cursos anteriores. Durante los dos primeros trimestres se sucedieron las asambleas de curso y de facultad, así como los paros académicos en la asignatura de Teoría Económica I.

Protestas que desembocaron en el primer cierre de facultad en nuestra promoción y la dimisión del Decano, el 23 de marzo de 1973.

⁵ Ley 12/1970 de 4 de agosto, General de Educación. BOE de 6 de agosto de 1970.

➤ 14/noviembre/1972, martes.

El Periódico IDEAL publica una entrevista a un grupo de estudiantes en la que estos exponen algunas de las **necesidades más inmediatas de la UMA**: residencias, comedores (casa del estudiante), profesorado inestable (solo 4 catedráticos) y dotación de bibliotecas.

Algo vital para nuestra Universidad: Albergues y comedores

- ◆ DEBEN TERMINARSE CUANTO ANTES LAS OBRAS DE LA CASA DEL ESTUDIANTE
- ◆ ES PRECISO ESTABILIZAR LOS EQUIPOS DE PROFESORADO E INCREMENTAR LAS BIBLIOTECAS TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS

La naciente Universidad de Málaga tiene ya un alumnado considerable. Pues entre sus Facultades de Económicas y de Medicina, su Colegio y sus Escuelas Universitarias suma alrededor de los 4.500 alumnos que, sin duda, serán muchos más conforme pasen los cursos. Como algo nuevo que es, esta Universidad tiene problemas, que sin duda, han de ir paliándose uno a uno. Y la hora mejor es la actual.

Un grupo de alumnos universitarios malagueños —chicas y chicos— nos ha visitado en nuestra Redacción. Ante todo, han dejado sentadas las bases de que son universitarios por vocación. Y que precisamente por eso desean que los problemas que nuestra Universidad posee —y que les

afecta directamente— terminen cuanto antes, precisamente por el bien de nuestra Universidad.

—Hay algo que es notoriamente negativo para los muchos estudiantes que cursamos nuestras carreras en Málaga y que no vivimos en la ciudad. Se trata de la falta de alojamientos adecuados y baratos para nosotros. Una mayoría de los forasteros somos hijos de clases medias y de trabajadores, por lo que, incluso haciendo un sacrificio nuestras familias, no podemos disponer de una elevada suma para nuestro alojamiento.

—¿Qué viene a costar éste?

—Pongamos que un piso amueblado, por cierto muy sencillamente, para varios estudiantes —unos cuatro— cuesta unas 4.500 pesetas mensuales. Pero se da el caso de que varias de las personas que tienen pisos dedicados a tal fin ya está poniendo pegasy dicen que subirán este alquiler próximamente. Y se habla de las 6.000 pesetas como la nueva tarifa mensual. Desde luego, lo ideal sería la promoción, por parte de la Universidad y de sus órganos rectores, de albergues y residencias para estudiantes, a precios lo más baratos posibles. Porque en la actualidad solamente hay dos residencias: un Colegio Mayor, con 150 plazas, y una para muchachas, con unas 50. ¿Y qué es esto para unos 2.000 universitarios que somos de fuera?...

OTRO PROBLEMA: COMEDORES

—¿Qué otro problema tienen los universitarios forasteros?

—El de la manutención. La vida está cara. No hay comedores universitarios. Y bien, hemos de comer de fiambre, dado nuestro corto presupuesto; o si no, no podemos alargar nuestro dinero, ya que comer y cenar, aunque sea en un restaurante modesto, vale al menos treinta duros diarios. Por eso, con todo respeto, hemos elevado los alumnos universitarios de Económicas, concretamente al rector y al decano, el consiguiente escrito.

Estos nos siguen diciendo:

—La verdad es que todo lo referente a comedores podría solucionarse de terminarse rápidamente las obras de la Casa del Estudiante, adjunta a la Facultad de Económicas. Pero estos trabajos van muy lentos, tanto, que deberían haberse terminado en octubre del 69 y aún les falta bastante. Y lo que es peor: hay solamente dos o tres albañiles en la obra, lo que equivale a decir que está prácticamente parada. En dicho centro se prevé la instalación de un comedor para unas 250 personas, lo que sería suficiente para poder dar en cuatro o cinco tandas, la comida a la mayor parte de los alumnos que lo demandan.

BIBLIOTECAS, PROFESORADO...

Nos hablan de otros problemas, que también existen, aunque parezca que se están buscando soluciones a los mismos.

—Seguimos con el cambio constante de profesores, concretamente en Económicas. Ahora solamente poseemos cuatro catedráticos y no terminan de formarse los equipos de Cátedra, que tan esenciales son para el buen desarrollo de la enseñanza universitaria. Sin embargo, en otros centros de estudios superiores, de nuestra capital, se está consiguiendo un profesorado competente, en líneas generales. Esperemos que ocurra así en la Facultad de Económicas, y que se establezca de una vez y para siempre su profesorado.

—¿Qué más...?

—Deberían conseguirse en las bibliotecas públicas de la ciudad —Casa del Consulado, Casa de Cultura, Diputación— tratados monográficos y libros de enseñanza general de las materias diferentes que forman la economía, y también, de otras carreras, muy especialmente de Medicina, Ingeniería Técnica, Artes...

Lógicas las aspiraciones de estos universitarios malagueños. Ellos, por su bien y por el de nuestra Universidad, desean sean paliadas estas deficiencias. Estamos seguros que con un hombre auténticamente universitario al frente de nuestra Universidad, tal cual es el profesor Callego Morell, todo esto se irá solucionando. Porque si de verdad queremos una Universidad malagueña fuerte y con alcance regional, han de potenciarse residencias, comedores y alojamientos en general. Y al par se ha de dotar a nuestros centros de bibliotecas y otros medios de información y estudio tan especiales para estudiantes.

IDEAL MARTES, 14 DE NOVIEMBRE 1972



IV SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR DE BENALMÁDENA

18 al 26 de noviembre de 1972

En esta edición se proyectaron películas como:

"Cuerno de Cabra" del búlgaro Metodi Andonov.

"Paseo por el amor y la muerte" de John Huston.

"Johnny cogió su fusil" de Dalton Trumbo, que fue la que contó con la mayor afluencia de público.

IV SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR DE BENALMÁDENA

PALACIO DE CONGRESOS COSTA DEL SOL
TORREMOLINOS
Días 18 a 26 de noviembre 1972
En SALA MALAGA
(sesiones numeradas)

Sesiones	Precio	entradas sueltas
10 mañana		40 Ptas.
12 mañana		50 Ptas.
4 tarde		60 Ptas.
6,30 tarde		70 Ptas.
10,30 noche		80 Ptas.

POR ABONOS

Ciclo	N.º de sesiones	Precio abono
ARGOS	6	180 Ptas.
C.I.C.A.E.	9	360 Ptas.
MARY PICKFORD	6	300 Ptas.
PANORAMA HOY	17	1.000 Ptas.

SESION INAUGURACION: Día 18, a las 10,30 noche - 100 Ptas.
SESION DE CLAUSURA: Día 26, a las 10,30 noche - 100 Ptas.

En SALA RONDA
(sesiones sin numerar)

En la SALA RONDA habrá repetición de las películas de los ciclos C.I.C.A.E. y PANORAMA HOY, ya proyectadas en la SALA MALAGA el día anterior.

Estas sesiones serán sin numerar. NO HAY ABONOS para esta Sala.

Sesiones	Precio entradas
6 tarde	50 Ptas.
8 tarde	50 Ptas.
11 noche	60 Ptas.

VENTA DE ABONOS:
Hasta el sábado, día 18 en la Oficina Municipal de Turismo en Benalmádena Costa (Teléfono 85 13 63) y en el Palacio de Congresos.

SUR, sábado, 18 de noviembre de 1972

Málaga

Conflicto en Intelhorce

16/noviembre/1972, jueves

Comienzan los paros en Intelhorce, que se prolongaran hasta fin de mes y que afectan a los casi dos mil trabajadores de la plantilla en los tres turnos.

Entre sus peticiones:

"extender a los trabajadores del nocturno las ocho pesetas diarias en concepto de bocadillo que cobraban el resto".

SUR — MARTES 21 NOVIEMBRE 1972

SITUACION CONFLICTIVA EN INTELHORCE

Afecta a la casi totalidad de la plantilla

La situación laboral que se inició en la empresa malagueña Intelhorce a la mitad de la semana anterior, continuó durante el día de ayer en un paro casi total que afecta prácticamente a los casi dos mil trabajadores que integran la plantilla en los tres turnos durante las veinticuatro horas del día.

Según hemos podido recoger en medios competentes la situación de anomalía laboral la han producido una serie de reivindicaciones sociales pendientes de resolución.

Cuatro son las peticiones que la parte social, en nombre de los trabajadores, ha hecho a la dirección de Intelhorce. Primero, correcta interpretación de una cláusula del convenio colectivo vigente, que establece que la empresa debe abonar la parte correspondiente al productor en la cuota a la Seguridad Social.

En segundo término, extensión a todos los trabajadores de la cantidad de ocho pesetas diarias, en concepto de bocadillo al personal nocturno. Esta cantidad era abonada por Intelhorce a todo el personal que se hallaba en la empresa cuando entró en vigor el presente convenio, pero no se beneficiaban de la misma quienes entraron después. Se pide, en cualquier caso, que todos los trabajadores disfruten de este beneficio.

En tercer lugar, se pide que no existan diferencias por prestaciones familiares, en el sentido de que todos los trabajadores cobren las mismas cantidades en concepto de ayuda familiar, aspiración que dificulta la propia ley del Régimen de la Seguridad Social, que estableció las cantidades de 300 pesetas mensuales por esposa y 250 pesetas por cada hijo menor, a excepción de aquellos que antes de entrar en vigor dicha ley ya vieran devengando cantidades superiores.

Y en cuarto lugar, se pide a la empresa el reconocimiento de antigüedad en la misma a todos los adultos que siguen cursos de Formación Profesional, desde el mismo momento que inician los mismos.

1973

➤ **Febrero, 1973.**

A lo largo de este mes aumentan las protestas para pedir la destitución del profesor de Teoría Económica I (Eusebio Pérez): Paros parciales en la asignatura, reuniones con profesores, peticiones al claustro, huelga total en primer curso, asambleas de facultad y escritos al profesorado. Sin embargo, el claustro no solo no reconoce el problema, sino que amenaza a los alumnos de primero con la pérdida de matrícula en la asignatura en caso de no volver a la normalidad. La Asamblea de Facultad muestra su solidaridad con primero y se suceden las protestas en el interior de la facultad los días 21 y 22, en las que además se solicitaba la dimisión del Decano por su incapacidad para resolver las demandas planteados por los alumnos.

➤ **5/marzo/1973, lunes.**

Comienzan a funcionar los comedores universitarios.

SOL Domingo, 4 de marzo de 1973

COMEDORES UNIVERSITARIOS: COMIENZAN EL DÍA CINCO

A partir del lunes, día 5 de marzo, comenzarán a funcionar los comedores universitarios situados en la zona universitaria de El Ejido.

Estos comedores podrán ser utilizados por todos los alumnos de la Universidad de Málaga: Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y Medicina, Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial, Estudios Empresariales y del Profesorado de Educación General Básica, así como los alumnos del Colegio

Universitario (Filosofía y Letras y Ciencias). Junto a los comedores entrará en funcionamiento un bar-cafetería.

Los comedores han sido íntegramente construidos por la Universidad de Málaga, con fondos del Ministerio de Educación y Ciencia, que ha subvencionado a los mismos con la totalidad de las instalaciones, incluido mobiliario y menaje y gastos ordinarios de sostenimiento correspondientes a luz, agua y calefacción. Los precios que registrarán en

los comedores universitarios durante el curso 1972-73 serán los siguientes:

Almuerzo y cena: 25 pesetas cada uno.
Almuerzo solo: 30 pesetas.
Cena solo: 30 pesetas.
Traséúnte: 35 pesetas.

Los comedores permanecerán abiertos durante todo el curso escolar, salvo en los períodos de vacaciones oficiales de Navidad y Semana Santa, así como los domingos por descanso del personal que los atiende.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CLAUSTRO DE FACULTAD

«El claustro de Facultad, en sesión celebrada en el día de hoy con el fin de analizar la situación académica de la Facultad, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO.—El claustro en su misión de mantener la normalidad académica y la continuidad en el funcionamiento de la Facultad, manifiesta su más firme deseo de proseguir la normal impartición de enseñanzas, en cuanto estas constituyen un derecho y un deber de todos los estamentos de la Facultad.

SEGUNDO.—El Claustro manifiesta asimismo que, pese a no ser de su competencia, se ha interesado vivamente por resolver el problema de los comedores universitarios —determinantes, al parecer de la general anomalía académica—, pudiendo comunicar que tiene noticias de su próxima apertura en un breve plazo.

TERCERO.—En lo referente a la cuestión suscitada en lo escrito presentado por un grupo de alumnos, el claustro encarece a los firmantes del escrito la necesidad de que persistan en el cauce legal por ellos iniciados, reiterándoles a este efecto la convocatoria verbalmente hecha por el decano para que seis de los alumnos firmantes comparecieran en nombre del resto de sus compañeros a fin de poder celebrar la reunión acordada en el anterior claustro —que no pudo tener efecto por incomparecencia de los referidos alumnos—, al exclusivo fin de esclarecer los hechos alegados, con audiencia de ambas partes y, en su consecuencia, poder dar una contestación fundada al repetido escrito.

CUARTO.—El claustro, en ejercicio del derecho y cumplimiento del deber de enseñar, correlativo al derecho y deber de los alumnos a recibir las enseñanzas, y en base a su decidido y proclamado propósito de mantener el normal funcionamiento de la Facultad, ruega al alumnado desista de su actual actitud de inasistencia a clase, encareciéndoles asimismo que respeten en sus actividades las horas programadas para la enseñanza, con el fin de no ver se obligado a adoptar ningún otro acuerdo que pudiera entorpecer el desarrollo normal de las clases».

ADSCRIPCIÓN DE CENTROS A LA UNIVERSIDAD

De acuerdo con la solicitud formulada en su día por el presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Málaga, profesor Gallego Morell, el ministro de Educación y Ciencia propuso, previa deliberación del pasado día 26 de enero la adscripción a la Universidad de Málaga de la Escuela Universi-

taria de Ingeniería Técnica Industrial, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica, las tres dependientes hasta ahora de la Universidad de Granada.

El correspondiente Decreto se publica en el B. O. del Estado del pasado día 20 de febrero.

Escuela de Ingeniería Técnica Industrial, fue fundada el 3 de marzo de 1927, convertida en Escuela Universitaria el 7 de junio de 1972 (B. O. del Estado núm. 136). Figura actualmente como director de la misma don José María Alonso Pedreira. Su edificio está enclavado en la Plaza del Ejido s/n. y cursan actualmente estudios en la misma 390 alumnos.

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, fue fundada por Real Orden del 11 de agosto de 1887, convertida en Escuela Universitaria el 10 de mayo de 1973. Figura actualmente como director de la misma don Luis Cabra Fernández. Su edificio está enclavado en el Paseo de Martiricos sin número y cursan actualmente estudios en la misma 230 alumnos.

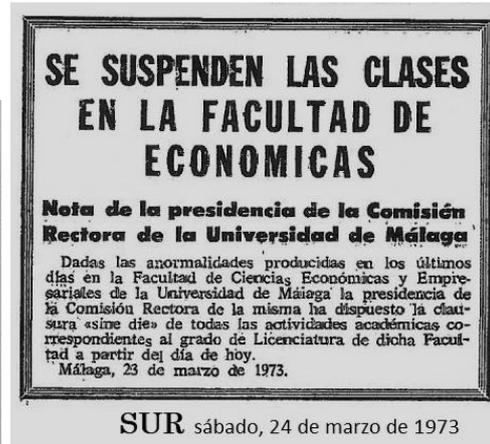
Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica, fue fundada en 1859, convertida en Escuela Universitaria el 25 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» 7 de junio de 1972). Figura actualmente como director de la misma don Rafael Vela Ruiz. Su edificio está enclavado en la plaza de El Ejido sin número y cursan actualmente estudios 591 alumnos.

Facultad de Ciencias Económicas de Málaga

SUR, viernes 23 de febrero de 1973

➤ 23/marzo/1973, viernes.

1º Cierre de facultad (Anexo 2).



Así explicaba la prensa de Málaga lo sucedido el día 23 y reproducía el comunicado de la Comisión Gestora de la Universidad, que suspendía las clases *sine die* en la Facultad

A las 11:00 h. se producen algunos incidentes en la puerta de la Facultad relacionados con la visita del Embajador de Estados Unidos. Ya conocido el cierre, anunciado a las 9 de la mañana, un grupo de alumnos lanzaba piedras al coche y abucheaba al Embajador cuando se acercaba a la Facultad (Anexo 3).

El mismo día, el Decano, Andrés Suarez Suarez, presenta su carta de dimisión. En el punto tercero de dicha carta se puede leer⁶:

“La anomalía creciente que viene observándose en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y sobre todo los acontecimientos de los últimos días, constituyen una demostración fehaciente de que yo ya no soy la persona idónea para regir los destinos de dicha Facultad. Una clara prueba de ello lo es, sin duda, la concentración de un numeroso grupo de estudiantes en la puerta del Decanato gritando ¡Decano Dimisión! Por todo ello, dado mi tremendo amor y respeto hacia la Universidad española, y con la finalidad de intentar contribuir una vez más a su mejor funcionamiento es por lo que suplico... me sea aceptada la dimisión inmediata e irrevocable en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga”.

➤ 28/marzo/1973, jueves.

El Decano daba más explicaciones de su dimisión en una entrevista concedida al diario *SOL de España*.



⁶ Zambrana Pineda, Juan Francisco y otros, (2015). *Una facultad para Málaga, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1965-2015*. Edita: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con motivo del 50 aniversario de la Facultad. Pag 118.

Hasta la reapertura, continuaron las protestas, los comunicados del Departamento de Información de la Facultad (Anexo 4) y de las diversas organizaciones políticas, así como escritos y entrevistas en la prensa, aclarando los verdaderos motivos de la protesta, desvinculando el cierre de los incidentes producidos con motivo de la visita del embajador de Estados Unidos y solicitando la apertura de la facultad.

PIDEN LA APERTURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Con ruego de publicación, recibimos la siguiente carta firmada por un grupo de alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

Sr. Director del Diario SUR.
Málaga.

Sr. Director:

Ante las diversas notas aparecidas, tanto en la prensa local como nacional, relacionadas con el cierre de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales producido el día 23 de marzo y dado el carácter confuso en que dichas noticias tuvieron publicación en cuanto a que relacionan dicho cierre con los incidentes producidos con motivo de la visita del embajador USA, consideramos que es nuestra obligación clasificar los hechos.

La nota que comunicó a los alumnos el cierre de la Facultad por parte del Rectorado apareció a las 9 de la mañana del día 23 y la visita del embajador fue a las 11 del mismo día.

Una vez que oremos que está aclarada, cual «No» es la causa del cierre, queremos exponer algunos de los problemas existentes en nuestra Facultad que son los que han desembocado en la situación actual.

Ya desde el primer trimestre el curso primero venía mostrando su inconformidad en cuanto a uno de sus profesores, debido a la falta de capacidad de éste para la docencia.

Este problema fue objeto de estudio por parte de los alumnos de primero a lo largo de distintas asambleas (dónde tomaron conciencia de que ellos estaban interesados en una enseñanza que no recibían y el aprobado de la asignatura no les interesaba, si no era con un verdadero conocimiento que lo respaldara).

Ante esta situación, tomaron distintas medidas como fue el paro parcial en esa asignatura e intentar que fuese resuelto por las Autoridades competentes, para lo cual, se utilizaron las medidas legales. Tras diversos contactos entre profesores y alumnos, la única respuesta recibida por estos fue una notificación por parte del Claustro de profesores en la que:

Se reconocían defectos estructurales en la Universidad Española referente a la insuficiente dotación de las cátedras en cuanto a material y profesorado; sin embargo NO se reconocía el problema concreto en esta Facultad y se acompañaba dicha nota con la pérdida de matrícula en dicha asignatura en caso de no volver a la normalidad (l.º es selectivo e implica perder un año).

Los alumnos de 1.º, ante dicha comunicación, manifestaron su repulsa a ella con el paro de todas las asignaturas, al mismo tiempo que se pedía apoyo al resto de la Facultad.

Con motivo de ello, reunida la Asamblea de Facultad, deci-

dió enviar un escrito al profesorado en el cual se les pedía que clarificasen su postura, tan contradictoriamente expresada en el escrito, al que se ha hecho referencia, al mismo tiempo que se les hacía saber que toda la Facultad se sentía solidaria respecto a todas las medidas a tomar contra 1.º.

Ante el silencio del Claustro (que implicaba una no resolución de los problemas), el malestar existente se fue agudizando, dando lugar a diversas asambleas y a que los días 21 y 22 se organizaran incidentes en el interior de la Facultad tendentes a conseguir una respuesta, respuesta que fue el cierre de la Facultad.

Por último, y como aspecto más importante, manifestamos nuestra petición a las autoridades competentes para que en el más breve plazo posible sea abierto el centro dado el enorme perjuicio que este cierre causa a todos los alumnos de esta Facultad y a la sociedad en general.

Un grupo de alumnos

SUR, 31 de marzo de 1973

EN EL EXTERIOR

30/marzo/1973, sábado.

Retirada de tropas y Fin de la intervención de Estados Unidos en la Guerra de Vietnam

El 27 de enero de 1973 la delegación de Vietnam del Sur, la norvietnamita, la estadounidense y la del Gobierno Provisional de la República de Vietnam del Sur (el FNLV o Vietcong) firmaron los **Acuerdos de paz de París** que, entre otros, contemplaba la retirada de las tropas estadounidenses en 60 días.

La guerra continuaría dos años más, finalizando el 30 de abril de 1975, con la victoria de Vietnam del Norte y la consiguiente reunificación del país el 2 de julio de 1976 en la República Socialista de Vietnam.

Durante los 9 años que duró la intervención se estima que murieron más de dos millones de vietnamitas y más de 57.000 estadounidenses.

Desde los primeros bombardeos de la aviación estadounidense en 1965 comenzaron las protestas en E.E.U.U. protagonizadas por movimientos pacifistas y de derechos civiles, extendiéndose rápidamente por numerosas universidades y traspasando sus fronteras. Desde ese momento, el rechazo a la intervención y la retirada de tropas estuvieron siempre presentes entre las reivindicaciones del movimiento Hippie y el movimiento estudiantil.

➤ *Mayo/73.*

Protestas por la **detención de Moisés** (compañero de Económicas), por la **anulación del Proceso 1001**, contra la monarquía y **por una facultad de Filosofía y Letras** (Anexo 5).

EN EL EXTERIOR

11/septiembre/1973, martes.

Golpe de estado en Chile

Liderado por el general Augusto Pinochet, acabó con la “vía chilena al socialismo”.

El bombardeo del palacio de la Moneda, donde se hallaba el presidente Salvador Allende, y su decisión de morir antes que entregar el mando a los golpistas, se convirtió en un símbolo de la reciente historia de Chile.

Cerca de 30.000 partidarios de la UP fueron hechos prisioneros, torturados y muchos asesinados, entre ellos el cantautor **Víctor Jara**.

La desclasificación de documentos estadounidenses sobre el golpe de Estado en Chile en los años 1999 y 2000 confirmó la responsabilidad de la CIA, autorizada por Nixon, en el derrocamiento de Allende.

- *3/abril/1973, martes.*

Asesinado Manuel Fernández Márquez

Militante de CCOO, fue asesinado por la Guardia Civil, que reprimía una protesta de los obreros de la Central térmica de San Adrián del Besós.

- *9/junio/1973, sábado.*

Franco renuncia a la presidencia del gobierno

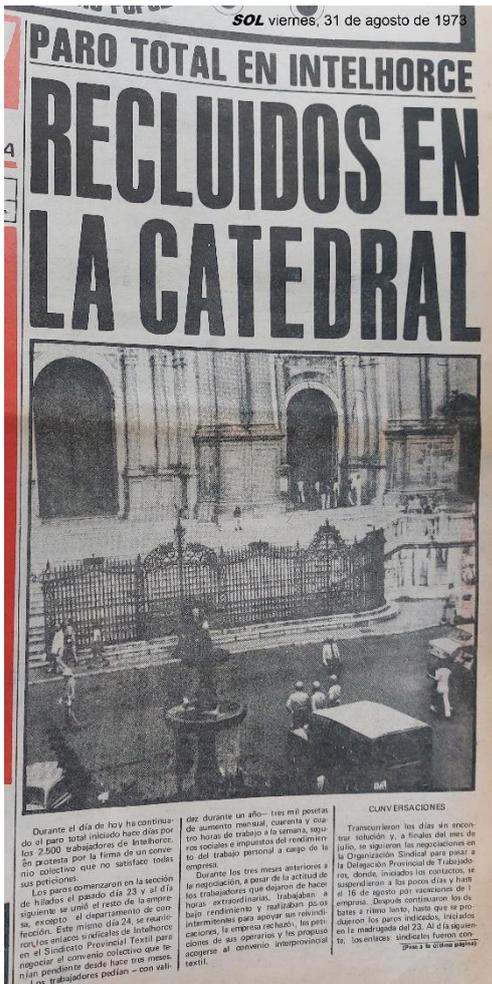
Cargo que acumulaba, junto con la jefatura del Estado, desde su exaltación por la junta militar rebelde el 1 de octubre de 1936, designando para sustituirle al almirante **Luis Carrero Blanco**.

- *25/septiembre/1973, martes.*

Detenido Salvador Puig Antich

Acusado de matar a un policía cuando iba a ser detenido por miembros de la Brigada de Investigación Social en Barcelona, que custodiaban la zona al saber que habría un encuentro entre miembros del Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), donde militaba Puig Antich.

Los agentes rodearon a Puig Antich y a otro joven, les golpearon dentro de un portal y “*en el intento de huida se produjeron forcejeos, golpes y disparos entre los policías y los miembros del MIL, resultó Salvador Puig gravemente herido y falleció uno de los policías*”, recoge el auto.



Málaga

Encierro de Intelhorce en la Catedral

Agosto-septiembre/1973

El 24 de agosto de 1973, viernes, comienza un paro en la sección de hilados de Intelhorce, que al día siguiente es seguido por el resto de la plantilla. Desde el primer día se concentran diariamente por turnos en la Casa Sindical y en la empresa.

El día 29 se producen amenazas de cierre de la factoría por parte de la patronal, que además despide a tres obreros y la policía, por su parte, desaloja la fábrica.

El día 30 a las 6:30 h, los trabajadores se dirigen en manifestación a la Catedral, que es acordonada por la policía, permaneciendo durante cuatro días encerradas unas 2000 personas.

Durante los días del encierro prosiguen las negociaciones con la empresa, mientras se realizan paros de solidaridad y asambleas en numerosas empresas malagueñas.

Sus peticiones:

- Readmisión de todos los despedidos.
- 14 pagas anuales de 2000 pts.
- Pago total de los días de paro.
- Convenio por un año.

El día 3 septiembre la empresa anuncia el despido de 1500 trabajadores de la factoría.

El día 4, a las 1 de la madrugada, entra la policía en la Catedral y desaloja a los encerrados; posteriormente los obreros se concentran en la Iglesia de Carranque que es acordonada por fuerzas de orden público.

El día 13 numerosas personas se manifiestan en la Cruz del Molinillo con una pancarta y octavillas llamando a la solidaridad con los cuatro detenidos y 15 despedidos.

2º Curso, 1973-1974

En el curso 73-74 las movilizaciones estuvieron centradas en la lucha por la retirada del Proyecto de Ley de Selectividad del ministro Martínez Esteruelas y muy mediatizadas por los acontecimientos económicos y políticos del momento.

A mediados de octubre, la decisión de varios países del golfo pérsico de no exportar petróleo a países occidentales provocó la conocida “Crisis del Petróleo” y desató una grave crisis económica caracterizada por la existencia simultánea de estancamiento e inflación.

En diciembre de 1973 se inicia el juicio a diez miembros de la Coordinadora Nacional de CCOO, en el conocido como “**Proceso 1001**”, el mismo día que se produjo el atentado que costó la vida al presidente del Gobierno **Luis Carrero Blanco**. Tras su muerte, el 29 de diciembre de 1973 Carlos **Arias Navarro** es nombrado presidente del Gobierno.

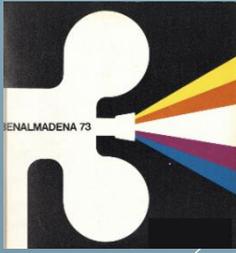
Fue sobre todo en el año 1974 cuando se reactivó la protesta al **Proyecto de Ley de Selectividad**, al cual se habían opuesto no sólo los estudiantes, como quedó de manifiesto con el récord de enmiendas a la totalidad que recibió cuando el 8 de abril se presentó en las Cortes⁷. Asociaciones de Padres, de alumnos y de profesores de todo el país, Catedráticos de Instituto y Colegios de Doctores y Licenciados, se opusieron contra lo que consideraban una medida inoportuna, mal planteada e ineficaz cuyo único motivo era restringir el número de universitarios. Al rechazo de los universitarios se uniría el de los alumnos de Institutos. Continuaron las protestas en la calle, las detenciones y los expedientes a estudiantes.

El proyecto desvirtuó todo el proceso de enseñanza media, incluido especialmente el COU, y los criterios de valoración del alumnado durante este proceso educativo (evaluación continua). Si el problema real que trataba de solucionar la selectividad era el de la masificación no eran necesarias las pruebas de acceso, lo que hacía falta eran más medios económicos y materiales.

Finalmente, el 24 de julio de 1974 se sancionó la *Ley sobre pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Colegios Universitarios y Escuelas Universitarias*, para implantarla en el curso 1974-1975.

En Málaga continuaban las demandas de participación democrática de estudiantes y profesorado en los planes de estudio, las peticiones de levantamiento de expedientes y libertad para los detenidos y las exigencias de edificio para Filosofía y letras.

⁷ Sánchez Gracia, Mari Luz. *La selectividad, un motivo de lucha contra el franquismo. Reivindicaciones estudiantiles en Zaragoza, 1970-1975.*



V SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR DE BENALMÁDENA

27 de octubre a 5 de noviembre de
1973

Las películas más destacadas de
este certamen:

"*Los días del agua*", película cubana
dirigida por Manuel Octavio Gómez,
considerada la mejor película de la
semana, por votación popular.

"*Minamata*" de Noriaki Tsuchimoto
(Panorama Hoy), que obtuvo el
segundo lugar entre las tres
películas más votadas.

"*Tirad vuestros libros, vamos a la
calle*", de Shuji Terayana, también
japonesa, fue la tercera a juicio del
público.

"*Gritos y susurros*", de Ingmar
Bergman (Nuevo cine sueco),
auténtico éxito del certamen, que
tuvo que ser proyectada tres veces,
ante la extraordinaria demanda de
localidades.

"*El rey Lear*", de Grigori Kosintzev,
largometraje de 3 horas de
duración que clausuró la semana.

➤ 2/octubre/1973, martes.

En las oposiciones a cátedra
celebradas en Madrid, el doctor
Juan Ramón Cuadrado Roura ha
sido propuesto para la cátedra de
Política Económica de la
Facultad.



➤ 10/octubre/1973, miércoles.

En la sala de juntas de la Facultad
se celebra el acto de toma de
posesión del nuevo Decano, el
catedrático de Derecho
administrativo Dr. José Ortiz
Díaz.



➤ 15/octubre/1973, lunes.

Comienzan las clases en la
Facultad.

EN EL EXTERIOR

- *Octubre/1973*

“La crisis del Petróleo”.

En octubre de 1973, el grupo de estados árabes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), decidieron bloquear sus exportaciones de crudo a aquellos países que habían apoyado a Israel en la llamada guerra del Yom Kipur, que había tenido lugar en ese mismo mes. Esta decisión dio lugar a la primera crisis energética internacional, conocida como “La crisis del Petróleo”.

Debido a la fuerte dependencia que existía del petróleo procedente de Oriente Medio, los países occidentales se vieron sumidos en una grave crisis económica mientras el precio del petróleo aumentaba. El precio del barril de petróleo aumentó de los 2,90 dólares a los 11,90 dólares.

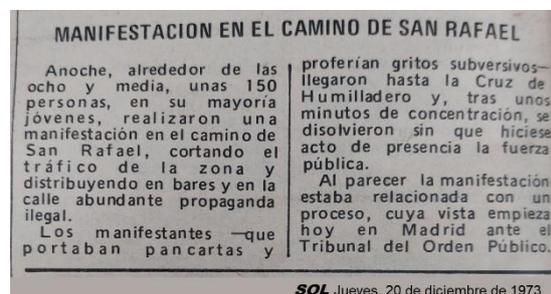
Pese a que el embargo duró seis meses (se levantó en marzo de 1974), se produjo un aumento de la inflación y muchos países entraron en una etapa de bajo crecimiento económico. Precisamente en este periodo económico, marcado por una elevada inflación y una economía estancada, se acuñó el término “**estanflación**”.

- *6/diciembre/1973, jueves.*

11:00 h. **Asamblea de facultad** en el Aula magna de Económicas para Informar, debatir y hacer propuestas de movilizaciones contra el “Proceso 1001”, cuyo juicio comienza el 20 de diciembre⁸.

- *19/diciembre/1973, miércoles.*

19:30 h. **Manifestación contra el “Proceso 1001”** convocada por el PCE (i) y La Joven Guardia Roja⁹.



⁸ Coriat, José, 2020. *Crónica de una detención. Nosotros no matamos a Carrero Blanco*, p. 16.

⁹ *Ibidem*, p. 21.

- 20/diciembre/1973, jueves.

Asesinato del presidente del Gobierno, el almirante Luis Carrero Blanco

Ese día un atentado de ETA acabó con las vidas del presidente del Gobierno, su chófer y su escolta. El atentado tuvo lugar a la altura del número 104 de la Calle Claudio Coello de Madrid. Los terroristas habían excavado un túnel desde el sótano de esa vivienda hasta el centro de la calzada, donde colocaron los explosivos que hicieron detonar al paso del coche oficial de Carrero Blanco.



Publicadas en **triumfo**, 587, 29/dic/74, pp. 6 a 12.



- 20/diciembre/1973, jueves.

Se inicia el conocido como "Proceso 1001"

Coincidiendo con el atentado a Carrero Blanco, ese mismo día, se inicia el juicio a diez miembros de la Coordinadora Nacional de CCOO. Habían sido detenidos el 24 de junio de 1972 en el convento de los Padres Oblatos de Pozuelo de Alarcón (Madrid) y pasarían a la historia como "los diez de Carabanchel". El juicio se desarrolló durante los días 20, 21 y 22.

Portada del libro 'Proceso 1001. El franquismo contra Comisiones Obreras', editado por Catarata y la Fundación 1º de Mayo en el 50 aniversario.

- 29/dic./1973, sábado.

Carlos Arias Navarro es nombrado presidente del Gobierno.

Hasta entonces ministro de la Gobernación en el Gobierno de Carrero Blanco y que, a la postre, sería el presidente del último gobierno de Franco.

Aunque formó un Gabinete inmovilista, en su discurso inaugural en las Cortes, presentó al nuevo gobierno y su programa político (que la prensa bautizó como **“el espíritu del 12 de febrero”**, por la fecha en que se presentó). En él hizo ciertas promesas **“aperturistas”** (asociaciones políticas **“dentro”** del Movimiento, elección **“orgánica”** de los alcaldes y presidentes de las diputaciones provinciales, reconocimiento legal de los conflictos laborales).

La reforma política que planteó, a pesar de ser tímida y ambigua, se encontró con la oposición de la extrema derecha, que hizo todo lo posible por paralizarla. De manera que los intentos *aperturistas* iniciales se detuvieron a los pocos meses ante la oposición del denominado **“bunker”** del régimen, opuesto a cualquier reforma. Los hechos ya habían dejado en entredicho la voluntad aperturista del gobierno cuando a las pocas semanas del discurso condenaba a la pena de muerte, por medio de *garrote vil*, a Salvador Puig Antich y al alemán Heinz Chez.

1974

- 17/enero/1974, viernes.

Detenido en Valladolid el estudiante de Magisterio y representante estudiantil, José Luis Cancho.

Tenía 22 años y era miembro del Partido Comunista de España (internacional).

Al día siguiente, después de haber sido torturado en los interrogatorios por miembros de la Brigada Político-Social, en un episodio similar al que costó la vida al estudiante Enrique Ruano en 1969, "cayó" desde una de las ventanas del tercer piso de la Jefatura de Policía de Valladolid, pero a diferencia de Ruano logró sobrevivir.

- 24/febrero/1974, domingo.

Leída en las iglesias de Vizcaya una homilía del obispo de Bilbao, Antonio Añoveros.

En la homilía, de forma no directa, el obispo se mostraba favorable al uso de la lengua vasca, haciendo además una defensa de los valores y cultura de los vascos. El gobierno Arias reaccionó indignado ante lo que consideraba un grave ataque a la unidad de España y ordenó el arresto domiciliario tanto del obispo como de su vicario, llegando a enviar incluso un avión al aeropuerto de Sondika para trasladar al obispo fuera de España. Tanto el Vaticano como la Conferencia episcopal respaldaron a Añoveros y se mostraron firmes, llegando a amenazar con la excomunión de todo el gobierno si se producía la expulsión del obispo.

El caso Añoveros estuvo a punto, incluso, de llevar a un conflicto diplomático con el Vaticano. Finalmente, Arias hubo de echarse atrás en sus propósitos, pero desde entonces fue evidente la crisis que existía entre la Iglesia católica y el franquismo.

- 2/marzo/1974, sábado.

Ejecución de Salvador Puig Antich.

Pese a las numerosas manifestaciones de protesta duramente reprimidas por la policía y de las peticiones de clemencia procedentes de todo el mundo (incluido el papa Pablo VI).

«Previo el "enterado" del Gobierno, en la mañana de hoy ha sido ejecutada la sentencia de pena de muerte impuesta a Salvador Puig Antich, por consejo de guerra celebrado en la plaza de Barcelona, que fue confirmada por el Consejo Superior de Justicia Militar.

Con esta misma fecha, también como consecuencia de sentencia pronunciada por consejo de guerra, constatado en la plaza de Tarragona y confirmado por el Consejo Superior de Justicia Militar, previo el "enterado" del Gobierno, ha sido ejecutada la pena de muerte impuesta a Heinz Chez.

Barcelona, 2 de marzo de 1974.

La agencia Logos recoge esta nota de la Capitanía General de la IV Región Militar, y añade a su vez:

«Salvador Puig Antich, de veintiséis años de edad, fue juzgado y condenado a la pena de muerte en consejo de guerra celebrado en Barcelona el día 8 de enero del presente año, como autor responsable de un delito de terrorismo en su figura de atentado contra las personas, del que resultó muerto el subinspector del Cuerpo General de Policía don Francisco Anguas Barragán (...).

triumfo, nº 597, 9/03/1974, p. 58

➤ Abril/1974.

El Proyecto de Ley de Selectividad se debate en las Cortes, con récord de enmiendas a la totalidad.

MARTES, 9 DE ABRIL DE 1974

LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

PROYECTO DE LEY SOBRE LA SELECTIVIDAD RECOR DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

A las 25 que piden la devolución del texto al Gobierno se añaden 167 contra determinados aspectos del mismo

Madrid, 8. — El proyecto de Ley de Selectividad, que establece pruebas de acceso a las Universidades ha batido todos los récords de enmiendas a la totalidad en la historia de las Cortes Españolas. Al concluir hoy el plazo legal para la presentación de las enmiendas, y a falta de registrar las que lleguen por correo, se habían computado 25 enmiendas a la totalidad que piden la devolución del proyecto al Gobierno.

Los enmendantes a la totalidad van desde el presidente del Consejo Nacional de Empresarios, señor Conde Bandres, a procuradores familiares, como los señores Escudero, Merino, Carazo, Fernández Nieto, Morrondo, señora Cossio y otros, a representantes de colegios profesionales de Arquitectos, señor Henriquez; de doctores y licenciados en Ciencias Químicas, señor Lladó; de los Notarios, señor Escrivá de Romani; de los Actuarios, señor Gallegos Romero y otros.

El número de escritos de enmiendas presentados a los tres artículos y la disposición adicional del proyecto es de 167. La mayor parte de las enmiendas no combaten la necesidad de establecer algún sistema selectivo para el acceso a la Universidad, pero sí la oportunidad de que esas pruebas comiencen a aplicarse en este curso.

La ponencia que ha de informar estas enmiendas, integrada por los procuradores señores Baguena Candelá (rector de Valencia); González Álvarez (rector de la Complutense); Lázaro Franco (representante técnico del Sindicato de la Ganadería); Palomares Díaz (consejero nacional por Granada) y Tous Amorós (representante de las familias por Baleares), se reunirá la semana próxima, a fin de evacuar rápidamente su informe, con objeto de que pueda ser convocada cuanto antes la comisión de Educación y Ciencia, ante la cual presentará la Ley el ministro de Educación, si es que el Gobierno no decide otra cosa a la vista de las enmiendas.

Síntesis del texto a debatir

El texto de este proyecto de ley consta de tres artículos, una disposición adicional y otra final. Según los artículos, para el acceso a las facultades, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios una vez obtenida la evaluación positiva en el C.O.U., deberán superarse pruebas de aptitud que se efectuarán en la Universidad a cuyo distrito pertenezca el centro en el que se ha seguido dicho curso. El acceso a las escuelas universitarias no precisará la superación de esas pruebas, y quienes concluyan los estudios en las mismas podrán incorporarse al segundo ciclo de las facultades y escuelas superiores en los términos que establece el artículo 39 de la Ley General de Educación.

El mismo proyecto prevé que el Gobierno podrá establecer, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, normas para el acceso a la Universidad en aquellos casos en que la legislación vigente no exija la realización del C.O.U. Igualmente prevé que las pruebas de aptitud a que se refiere el proyecto de ley serán implantadas en el presente curso académico y afectará a todos los alumnos que deseen iniciar sus estudios en facultades, escuelas superiores y colegios universitarios a partir del curso 1974-75; las pruebas versarán exclusivamente sobre los conocimientos adquiridos por el alumno en el C.O.U.

Los detractores y sus razones

A continuación resumimos el debate público que se ha registrado en torno al proyecto de ley, desde que se publicó el pasado 8 de marzo:

Las pruebas de selección universitaria que contempla el proyecto de ley presentado a las Cortes no atacan el verdadero fondo del problema de la educación española, nacido de la falta de medios y de la no aplicación de las normas legales vigentes; su aplicación este mismo curso lesionaría los derechos de los actuales alumnos de C.O.U.; discriminan a los alumnos universitarios en dos clases: aquellos a los que se les exige, y los de las escuelas universitarias, para los que no son obligatorias. Estos argumentos, entre otros muchos, se aducen por parte de instituciones, corporaciones, asociaciones, grupos de

terminados de padres, alumnos y profesores de todo el país desde el mismo momento en que se conocieron las primeras noticias sobre el proyecto de ley.

Los colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife y Zaragoza han manifestado su abierta oposición a la selectividad. «La solución no está en las pruebas, señalan, sino en una mayor aportación de medios y en el mejor cumplimiento de la legislación». La idea genérica es que existen suficientes resortes legales para seleccionar al alumno a lo largo de sus estudios de una forma objetiva con la evaluación continua. Si ésta no ha dado hasta ahora los resultados apetecidos, no es culpa en ningún caso del estudiante, que sería el pagano ante la prueba de selección.

En contra de la selectividad se levantan también la Asociación de Padres de Alumnos de la Universidad de Oviedo, la Federación Diocesana de Padres de Familia y de Alumnos de Barcelona, la Federación Nacional Católica de Padres de Alumnos, la Confederación Española de Padres de Familia, Círculo José Antonio de Málaga, diversas asociaciones de amas de casa de Madrid. En ocasiones no se discute el necesario nivel del alumno y la exigencia de capacidad ante el nivel universitario, sino que se está en contra de la medida concreta de aplicación de las pruebas este curso, y de la falta de otras medidas más acordes con los principios de la Ley General de Educación. El Sindicato Provincial de Enseñanza de La Coruña y el Consejo Nacional de Trabajadores y Técnicos han puesto en tela de juicio la justicia de las pruebas para los menos agraciados económicamente y que han seguido estudios en colegios con menores posibilidades docentes.

Tajante es la nota de la Asociación Nacional de Catedráticos de Enseñanza Media. Tras manifestar su disconformidad con la medida comunican que, de seguirse adelante con el proyecto, podrían aconsejar a sus asociados el aprobado general para todos los alumnos de C.O.U., de 160.000 a 180.000; y aún más, amenazan con no impartir clases de este curso el

año próximo. Los colegios profesionales de Ingenieros Técnicos, Peritos Aparejadores y Arquitectos Técnicos, no están a favor ni en contra de la selectividad, apuntan que de llevarse ésta a cabo, debe generalizarse incluyendo a las escuelas universitarias. Profesores no numerarios de Universidad e Institutos de Madrid y Barcelona, se muestran también en contra.

Por su parte, el estamento juvenil ha reaccionado en toda la línea: Paros, manifestaciones, —una de ellas se intentó ante el mismo Ministerio de Educación— cartas y entrevistas con los procuradores, a la prensa, ha sido la tónica en todo el país, y no sólo de los alumnos del C.O.U. sino también, en algunos casos, de cursos precedentes del bachillerato.

Tesis del autor y sus defensores

Frente a estas posturas contrarias a la selectividad se encuentra el Ministerio de Educación, promotor de la idea fundamentada en «calidad, en primer lugar; falta de medios y capacidad, de los centros, en segundo término».

Después de afirmar que es absolutamente necesaria la implantación de las pruebas este año, la administración educativa ha anunciado una serie de medidas compensatorias frente a lo que pudiera parecer una restricción tajante: cuatro convocatorias a lo largo de tres años para superar las pruebas; cambio en la política de becas, en virtud de la cual, los becarios podrán conservar su ayuda económica hasta superar las pruebas; temarios de las pruebas basados en los conocimientos adquiridos durante el C.O.U., con cinco ejercicios no eliminatorios y que se enfocarán en demostrar la madurez del alumno.

El mismo ministro, señor Martínez Estrella, ha afirmado que no se trata de una criba en virtud de «numerus clausus», y que todo el que supere las pruebas tendrá un puesto. Aunque, también ha añadido que según las estadísticas, se espera que no todos los que superen el C.O.U. demuestren capacidad y vocación. Por otra parte, se insiste en la mentalización de la sociedad española en el sentido de que un título universitario no asegura el porvenir, a la vez que se proporcionan las enseñanzas técnico-profesionales como nuevas vías para las vocaciones.

El Ministerio no está sólo en su postura. Las juntas de gobierno de las Universidades de Barcelona, Bilbao, Salamanca, Politécnica y autónoma de Madrid, Zaragoza, Santiago, se han solidarizado con la selectividad como medida de absoluta necesidad. El consejo provincial del Movimiento de Córdoba, y la Federación Nacional de Padres de Alumnos, la Asociación Nacional de Padres de Alumnos, y la Unión Nacional de Asociaciones Familiares, también se han adherido al proyecto ministerial, basándose en la carencia de medios para todos y en las pocas salidas profesionales que cada vez se ofrecen a los titulados universitarios. — Logos y Europa Press.

ESTUDIANTES DE C.O.U. DE BILBAO SE MANIFIESTAN CONTRA LA SELECTIVIDAD

Bilbao, 8. — Unos doscientos jóvenes de 15 a 17 años de edad, estudiantes de «C.O.U.» de diversos centros escolares de Bilbao, han llevado a cabo a las siete menos cuarto de la tarde de hoy una manifestación de la calle Alameda de Mazarredo.

La manifestación se inició en los jardines de Albia, desde donde el grupo de estudiantes, batiendo palmas y lanzando gritos de protesta, recorrieron la Alameda de Mazarredo, hasta llegar a la confluencia con la Gran Vía, lugar en que se dispersaron. En el transcurso de la manifestación no se llegaron a producir incidentes, salvo la alteración del tráfico en los vehículos que circulaban en aquellos momentos.

Al parecer, el motivo obedece a la postura contraria al proyecto de ley de selectividad en la Universidad de algunos sectores de la población escolar de Vizcaya. — Cifra.

EN EL EXTERIOR

- 25/abril/1974, jueves.

Golpe militar en Portugal

“La Revolución de los Claveles”

Una sublevación, protagonizada por el Movimiento de las Fuerzas Armadas, derribaba al Gobierno de Marcelo Caetano, que había sucedido en 1968 a un anciano Salazar incapacitado por un accidente, y acababa con cuarenta años de dictadura.

Apenas doce horas fueron suficientes para derribar el régimen implantado por António de Oliveira Salazar, la dictadura más longeva de Europa occidental, y liquidar el último imperio colonial que quedaba en el mundo.

Fue precisamente el empecinamiento del régimen por conservar las colonias lo que alimentó el cambio de mentalidad en amplios sectores del ejército, que poco a poco se fue extendiendo por los cuarteles y dio origen al *Movimiento de las Fuerzas Armadas* en 1973, de ideología izquierdista.

La canción "*Grândola Vila Morena*", cuya emisión de madrugada en una cadena de radio dio la señal para la sublevación en los cuarteles, fue uno de los símbolos de la revolución, al igual que los claveles rojos con que la población de Lisboa obsequió a los militares en las calles.

Tras la disolución de los órganos del régimen anterior, se constituye la Junta de Salvación Nacional, se libera a los presos políticos de las cárceles, comienza el regreso de los exiliados y se concede la independencia a las colonias.



Mural conmemorativo de la Revolución de los Claveles. Colección de António Paixão Esteves en el Centro de Documentación 25 de abril.

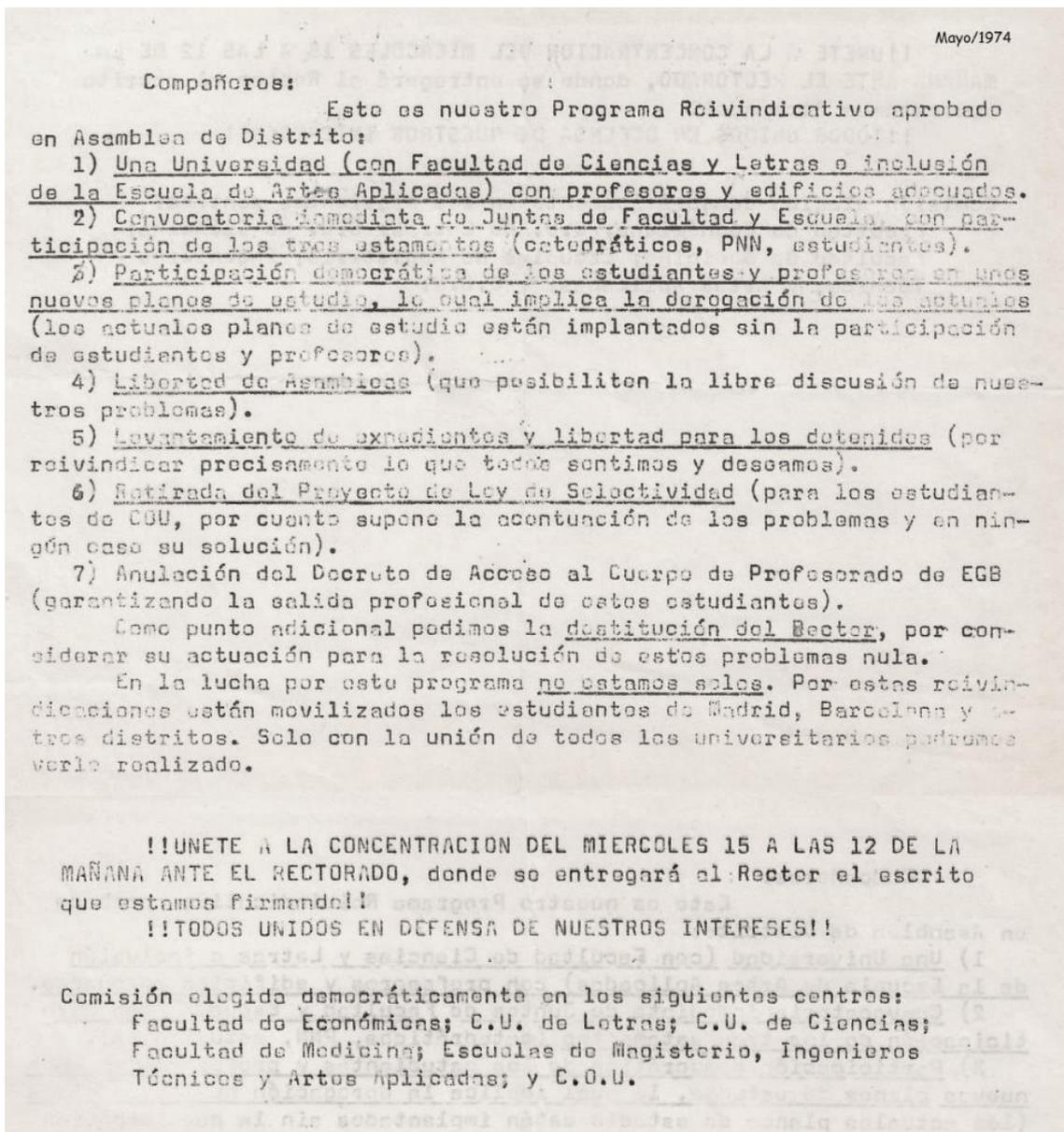
➤ 9/mayo/1974, jueves.

Huelga General en la enseñanza, a escala nacional, convocada por la Reunión General de Universidades (RGU) para la retirada del Proyecto de “Ley de Selectividad”.

➤ 15/mayo/1974, miércoles.

Paro en el Colegio de Ciencias.

A las 12:00 h, Concentración ante el rectorado para entregar el **Programa reivindicativo aprobado en Asamblea de Distrito** con las firmas recogidas (2.400).



➤ *Junio/1974.*

Primera Reunión Nacional de delegados Universitarios, en la que participa también la Comisión de Distrito de Málaga (Anexo 6).

➤ *24/julio/1974, miércoles.*

Se aprueba definitivamente la “Ley de Selectividad”¹⁰.

Las enmiendas en las Cortes y la presión en la calle solo pudieron conseguir que se aplazara un año su entrada en vigor. Así quedaba recogido en la disposición adicional segunda de la Ley:

Las pruebas de aptitud a que se refiere esta Ley se implantarán en el curso mil novecientos setenta y cuatro-setenta y cinco y afectarán a todos los alumnos que deseen iniciar sus estudios en los Centros Universitarios incluidas en el artículo primero a partir del curso mil novecientos setenta y cinco-setenta y seis.

➤ A mediados de septiembre el Consejo de ministros aprueba la creación de las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias en Málaga. Simultáneamente se establece la sección de Empresariales en Económicas¹¹.

EN EL EXTERIOR

• *23/julio/1974, martes*

Caída de la Junta de los coroneles en Grecia

Supuso el fin de la dictadura militar que llegó al poder tras el golpe de Estado, de 21 de abril de 1967, liderado por Georgios Papadópulos y que suprime la Constitución y las libertades civiles y políticas de la población griega.

La dura represión interior de todo movimiento de protesta, la creciente movilización exterior en contra de los coroneles y el fracaso de estos en su intento de anexionarse la isla de Chipre provocaron la caída.

¹⁰ Ley 30/1974, de 24 de julio, sobre pruebas de aptitud para acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores, Colegios Universitarios y Escuelas Universitarias. BOE de 26 de julio de 1974.

¹¹ Diario SUR Digital, Málaga siglo XX, S.L.; <http://canales.diariosur.es/fijas/esp/malagasigloxx/index.htm>

- 30/julio/1974, martes.

Presentación pública de la Junta Democrática de España.

Se realizó simultáneamente en París y Madrid, encabezada por el **Partido Comunista** junto a **personalidades independientes**.

Formaron parte de ella el **Partido Socialista Popular**, fundado en 1968 por Enrique Tierno Galván y Raúl Morodo; el **Partido Carlista**, fundado en 1969 y representado por su secretario general, José María de Zavala Castilla, al servicio de Javier I de Borbón-Parma y de su hijo y sucesor Carlos Hugo de Borbón-Parma; y la **Alianza Socialista de Andalucía**, fundada en 1971 por Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca. Posteriormente se incorporaron el **Partido del Trabajo de España (PTE)**, el sindicato **Comisiones Obreras (CCOO)**, la asociación de juristas **Justicia Democrática** y una serie de figuras independientes, como el aristócrata, escritor y actor exiliado en Francia **José Luis de Vilallonga**, todos ellos aglutinados por el objetivo común de conseguir la **ruptura democrática**.

Su creación se hizo posible gracias a los contactos que el abogado republicano **Antonio García-Trevijano** estableció con los líderes de partidos políticos clandestinos, sindicalistas, profesionales, asociaciones de vecinos, intelectuales independientes, etc., a los que convenció para unirse en un bloque unitario de oposición antifranquista y por la democracia.

EN EL EXTERIOR

- 8/agosto/1974, viernes.

Dimite Nixon

El sábado 17 de junio de 1972, cinco hombres fueron detenidos de madrugada mientras asaltaban la sede del Partido Demócrata en Washington (el complejo de oficinas **Watergate**).

La noticia apareció publicada en El Washington Post el domingo. Ese día comenzaban las investigaciones de dos de sus periodistas que destaparían **varias actividades ilegales** promovidas por el gobierno de Estados Unidos, que en aquel momento estaba liderado por el presidente Richard Nixon, del Partido Republicano.

La investigación del Washington Post se alargó durante varios meses. Finalmente, ante las pruebas que evidenciaban el abuso de poder, Richard Nixon presentó su dimisión el 8 de agosto de 1974.

Richard Nixon, ganó las elecciones de 1968 y fue reelegido en 1972, aunque no terminó su segunda legislatura debido a las revelaciones del caso Watergate.

El mandato de Nixon estuvo marcado por la Guerra del Vietnam (1955-1975), en la que Estados Unidos intervino a partir de 1964 para extender su influencia y combatir la ideología comunista.

La lucha de Nixon contra el comunismo y los gobiernos de izquierdas también se extendió por América Latina, donde la CIA y el gobierno estadounidense apoyaron golpes de estado en diferentes países, imponiendo dictaduras favorables a los intereses de Washington.

- 13/sep./1974, viernes.

Atentado en la cafetería Rolando, conocido como “atentado de la calle del Correo”

La cafetería estaba situada en el número 2 de la esa calle, a pocos pasos de la Dirección General de Seguridad en la Puerta del Sol de Madrid, un lugar muy frecuentado por policías.

Fue el primer atentado indiscriminado perpetrado por el grupo terrorista **ETA**, costó la vida a trece personas e hirió a otras 73. Dos muertos y once heridos eran funcionarios del Cuerpo de Policía.

El tipo de atentado causó una profunda impresión en la oposición antifranquista, en la opinión pública e, incluso, en las filas de la banda terrorista.

ETA no asumiría el atentado hasta el mismo momento en que anunció su disolución en 2018, 44 años después. Las diferencias internas dentro de la banda a causa del carácter indiscriminado del atentado, se resolvieron en la mayor escisión de su historia. Por un lado, ETA político-militar y, por otra, ETA militar.

LA TRAGICA TARDE EN LA CALLE DEL CORREO

SE CREE QUE EL ARTEFACTO CAUSANTE DE LA EXPLOSION FUE COLOCADO AL FINAL DEL MOSTRADOR DEL BAR

Por Mayte MANCERO

MADRID, 14. (INFORMACIONES).—Desde hace muchos años, el grupo de periodistas que hicimos la información de sucesos tomamos nuestros, casi a diario, asiento en la barra de la cafetería situada en la calle del Correo, frente a la Dirección General de Seguridad. Allí, con más o menos claridad, podíamos conocer algo de los sucesos que la Policía se frías entre manos. Era un buen cazadero de noticias, y las reuniones llegaban a fomentar un cierto grado de camaradería entre los epistoleros y los chicos de la Prensa, aunque no siempre fuera posible sacar estajados cuando el tema era especialmente interesante.

Debía era uno de los tradicionales en los aperitivos. Debo, el magnífico inspector que ahora se encuentra gravemente herido en una clínica. Confieso que cuando Rogal pensó primero en los computadores, en esos sillones de la Prensa que seguían manteniéndose fieles al aperitivo. Poco a poco fueron llegando, y también con la cara desafiada, los viejos amigos de la legada, que preguntaban uniformemente: «¿Alguno compañero?».

No hacían falta esas explicaciones, porque el fanfante Jürgen frente a la fachada de Rolando había bien a las caras de víctimas mortales. A medida que fueron pasando las horas la tragedia iba tomando nueva dimensión y ya se hablaba en la posible relación de víctimas de hombres, mujeres e incluso niños a quienes la explosión sorprendió comiendo tranquilamente en el restaurante de la primera planta. Y se hablaba también de los empleados del establecimiento, mientras iban barajándose nombres y un allanar insistía en el peligro de momentos de gas y derrumbamientos. Todo aquello era como una pesadilla, con el fondo trágico de las sirenas de las ambulancias y las codornices tajantes del arquitecto jefe de bomberos.

Las cifras eran simples sospechas que susan o bajaban

según el estado de ánimo de los que efectuaban la dolorosa tarea del rescate. Sobre las camillas iban subiendo los cadáveres mutilados los restos desmenuzados, y una mujer de baja color tenía claro —blanca de polvo y cascotes— con el rostro demudado, esperaba encontrar entre aquellos cuerpos el de su hermana. Era Florentina Carro la cajera del restaurante, la hermana del apoderado, insistentemente en esta pesadilla de sangre y explosión.

ESTUVE CIEGO DURANTE VEINTE MINUTOS.

Podía sonar casi a bromas, fuera de tono, que alguien pensara en el gas como causa de la explosión, porque explosión había sido sin duda el origen de la ruina de la cafetería y, para que a nadie le quedara la menor sospecha, allí estaba don José María Sáez García, subdirector general de G.S. Madrid, contando lo que a él se refería. A los cinco minutos de la destrucción se habían cortado ya todos los servicios del gas y a las cuatro y media de la tarde especialistas de la compañía habían recorrido las galerías subterráneas, tratando de detectar cualquier posible fuga. No, no había sido el gas, ni siquiera había que temer posteriores consecuencias por este suceso.

A mi lado, un hombre joven rousado con el torso pintado todavía en su cara lo que acababa de ver cuando el reloj de la Puerta del Sol estaba próximo a marcar las dos y media de la tarde:

—Primero fue un ruido grande, superior a los que cualquiera pueda imaginar, y cuando bajaba por la calle del Correo algo salió disparado para estrellarse contra la pared de la Dirección General de Seguridad. Aquello era a una puerta, la del restaurante, que quedó hecha astillas en el suelo. Vi que alguien se dirigía hacia el interior del establecimiento para salir a la calle arrestrando casi a un policía armado. Poco después todo pareció hundirse en el interior.

Fue casi instantánea la reacción de esas personas que pincetaron tras el estallido —creo que fueron inspectores de Policía— y tuvieron solo un instante para salvar de una muerte segura a un número de la Policía Armada que se encontraba en la barra de la cafetería. Tras la salida todo quedó sumido en la más tremenda desolación. Las vigas del techo llegaron casi a juntarse con el suelo, el suelo del primer piso en el que se encontraba el restaurante se había desmenuzado sobre el sótano, invadiendo escaleras, aplastando a quienes se encontraban allí, en el sótano, preparando y recogiendo las comidas de los clientes de arriba.

Entre vigas y cascotes, hombres y mujeres a quienes el derrumbamiento había sorprendido con la comida en la boca.

—No supe nada más que había caído a algún lugar, estaba ciego, como estaba ciego —me cuenta un sargento de la Policía Armada—. Todavía no sé en qué forma logró encontrar un hueco, pero puede salir al exterior, aunque mis ojos seguían completamente en tinieblas. Fue uno de los primeros heridos trasladados por las ambulancias. En La Paz tuvieron que darle tres puntos en un brazo y ahora volvió aquí a ver a los compañeros, a de-

INFORMACIONES viernes, 14 de septiembre de 1974

Archivo Linz de la transición. Biblioteca Fundación Juan March.

3º Curso, 1974-1975

El curso 1974-75 fue especialmente pródigo en incidentes, se incrementaron las asambleas, los actos culturales, las manifestaciones y paros académicos (febrero, marzo y abril de 1975), los encierros, los desalojos y también las jornadas de lucha por la amnistía; sucesos que provocaron numerosas detenciones de compañeros y cierres de la Facultad (noviembre de 1974 y febrero de 1975), hasta desembocar en el despido de tres profesores de la Facultad en septiembre de 1975: Leopoldo del Prado, Juan Paniagua y Juan Páez¹².

En el centro de las protestas: la movilización contra el sistema educativo y la Ley General de Educación aprobada por Villar Palasí en agosto de 1970, la Selectividad, la participación estudiantil, contra la presencia de las fuerzas de orden público en la Universidad, por la libertad de los detenidos y por la reapertura de la Universidad de Valladolid, cerrada por tiempo indefinido el 8 de febrero de 1975.

En julio, ya en las vacaciones, El Consejo de ministros aprueba el llamado “Decreto Ley de las 4 convocatorias”.

En octubre se publica el decreto que regula la participación estudiantil en la Universidad. Será un último intento del Régimen de “aperturismo” en el mundo universitario. Concedía áreas de participación y representación a los estudiantes y la convocatoria de elecciones estudiantiles.

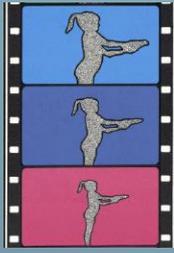
*La propuesta de participación estudiantil que ofreció el Ministerio con este decreto agudizó la división entre los distintos grupos políticos presentes en la Universidad: el PCE, la Joven Guardia Roja y Bandera Roja optaron por la participación, y trataron aprovechar esta nueva reglamentación sobre participación estudiantil para lograr la tan ansiada coordinación estatal a favor de una universidad abierta y democrática. Por el contrario, el Frente Socialista Universitario (sección estudiantil de las Juventudes Socialistas desde inicios de los setenta), la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT), el Movimiento Comunista de España (MCE), la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y la FUDE-FRAP (que actuaba como sección universitaria del PCE[m-l]) rechazaron entrar en el juego de la contemporización y preconizaron la huelga general y el boicot absoluto a las elecciones, que se celebraron en noviembre de 1974*¹³

Al movimiento estudiantil se unió el movimiento de los profesores no numerarios (PNN), que en 1975 constituían casi el 80% del profesorado universitario.

También fueron numerosas las manifestaciones y actos de apoyo al movimiento obrero en Málaga (CITESA, ...).

¹² Zambrana Pineda, Juan Francisco y otros, *Una facultad para Málaga, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1965-2015*. (2015) Edita: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con motivo del 50 aniversario de la Facultad.

¹³ González Calleja, Eduardo. *La movilización y la protesta estudiantil en el tardofranquismo*. Ediciones Universidad de Salamanca. Hist. educ., 37, 2018, pp. 223-255.



VI SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR DE BENALMÁDENA

16 al 24 de noviembre de 1974

Fue esta edición la de mayor interés de las presentadas hasta ese momento, en opinión de los críticos de la época.

Allí pudimos ver, entre otras:

21/nov./74, jueves.

"El delito Mateotti", de F. Vancini (en la sesión de las 17 h, sala Málaga, por 59 ptas.).

24/nov./74, domingo.

"La tierra prometida", "Sambizanga" y "Petoffi 74" (por 77 ptas.).

Las tres primeras fueron elegidas como las mejores de la semana por votación popular.

No pudimos ver en cambio, aunque estaban anunciadas:

La japonesa, "Emperador Tomate-Catsup" y las rusas "La fiesta de San Iorguen", "El regreso de Máximo" y "La barriada de Vulborg", prohibidas por la censura.

➤ 25/octubre/1974, viernes.

Se publica en el BOE el **Decreto de participación estudiantil**¹⁴. Esta propuesta del Ministerio, muy contestada por el movimiento estudiantil, suscitó no pocos debates y posturas encontradas entre quienes la rechazaban de plano y los que la aceptaban como única vía posible a corto plazo. Diferencias que provocaron un porcentaje elevado de abstenciones.

➤ 19/noviembre/1974, martes.

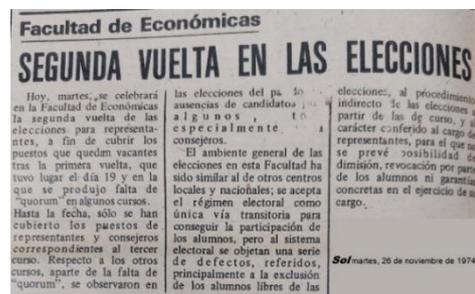
Elección de delegados de curso en la Facultad. Solo tercer curso pudo hacerlo, en el resto de cursos no fue posible por falta de "quorum".

➤ 25/nov./1974, lunes.

Asamblea de curso para fijar las fechas de exámenes y tratar los problemas del curso y la facultad. Por la noche se informa al nocturno.

➤ 26/noviembre/1974, martes.

Se le entrega al Decano un escrito con todos los puntos tratados en la Asamblea de ayer.



Se repiten las elecciones a delegados de curso.

Conferencia de Ramón Tamames en el Paraninfo¹⁵.

¹⁴ Decreto 2925 de 17/octubre que regula provisionalmente la participación estudiantil.

¹⁵ SOL de España, miércoles, 27 de noviembre de 1974, p. 10

➤ 27/nov./1974, miércoles.

A las 18:00 h Asamblea con el nocturno.

A las 19:00 h Asamblea de facultad; informan representantes sindicales de CITESA, están en paro desde hoy.

➤ 28/nov./1974, jueves.

A las 19:00 Asamblea de distrito, después manifestación hasta las puertas de CITESA.



Málaga

Conflicto colectivo en CITESA

27/noviembre al 11/octubre de 1974

Citesa-Málaga no accede a negociar un nuevo convenio que habría de empezar a regir el 1 de enero de 1975 y la Delegación Provincial de Sindicatos niega legitimidad a una Comisión deliberadora del Convenio elegida en Asamblea de trabajadores, el pasado día 15. Estas son las razones del paro iniciado el día 27, que afectó a casi la totalidad de los trabajadores de la factoría.

El día 29, la dirección de la empresa solicita ante la Delegación de Sindicatos la declaración de conflicto colectivo, ante la situación de paro.

El día 6 de diciembre, después de un primer acto de conciliación sin acuerdo, a primeras horas de la tarde los trabajadores vuelven al trabajo para facilitar un posible acuerdo en un nuevo acto de conciliación.

El día 10 continuaba la reunión. Tampoco hubo acuerdo y, en Asamblea celebrada a mediodía se decidió por unanimidad volver al paro.

Por la tarde, ambas partes solicitan la mediación de la Delegación de Trabajo. Esa misma noche y en la mañana del día 11 comienzan nuevas reuniones con las tres partes. Como resultado se llega a un acuerdo condicionado a la normalización de la actividad laboral, acuerdo que fue aceptado poco tiempo después por la asamblea de trabajadores, finalizando así el conflicto.

Diario SUR, 28 de noviembre al 12 de diciembre de 1974.

➤ 29/noviembre/1974, viernes.

15:00 h, han cerrado la facultad sin explicaciones acerca de los motivos del cierre. Al parecer está relacionado con la celebración de la Asamblea de facultad del miércoles en la que intervinieron representantes de los trabajadores de CITESA.

Previamente, a las 13:00 h, reunión de becarios con el Gerente, las becas de comedor están concedidas (24 becas).

CERRADA LA FACULTAD DE ECONOMICAS

A las tres de la tarde ha sido cerrada por la autoridad académica la Facultad de Económicas sin que se haya explicado a alumnos y profesores el motivo del cierre.

Durante la tarde de ayer intentamos ponernos en contacto con el rector de la Universidad, profesor Gallego Morell, sin que fuera posible toda vez que los alumnos no saben si el cierre será indefinido o si se reanudarán las clases en el día de hoy.

Un grupo de alumnos nos visitó a últimas horas de la tarde de ayer manifestándonos su extrañeza por el cierre y posteriormente recibimos un comunicado de la Asamblea de Profesores Ayudantes en el que manifiestan su disconformidad por este hecho.

Se cree que el cierre ha estado motivado por los sucesos acaecidos en la noche del jueves cuando personas ajenas al Centro se personaron en él para exponer a los

estudiantes distintas reivindicaciones laborales. Al parecer fueron detenidos tres estudiantes que fueron puestos en libertad a continuación.

A última hora de la noche había absoluta tranquilidad en las proximidades de dicha Facultad.

ASAMBLEA

La Asamblea de profesores Ayudantes de la Facultad de Ciencias Económicas reunidos con fecha veintinueve de noviembre de 1974 acuerdan manifestar su disconformidad con las opiniones expuestas por el profesor Felipe Lucena Conde (director general de Universidades) recientemente en Radio Nacional de España. Dado que las mismas podían inducir a confusión a la opinión pública, la citada asamblea hace las siguientes puntualizaciones:

1. Ante la afirmación de que se ha incrementado el grado de seguridad del profesorado no numerario, la asamblea hace constar que aunque el plazo de contratación se ha aumentado en algunos casos, la inseguridad permanece, puesto que se mantiene en los contratos las cláusulas referentes a la interpretación exclusiva de estos por parte del Rectorado y aquellos que hace referencia a que el contrato puede ser rescindido por causas del servicio que el mismo Rectorado interpretará libremente.
2. Con respecto a la afirmación de que los sueldos habían aumentado en algunos casos en casi un trescientos por cien, resaltamos que se olvidó decir que el sueldo base de los profesores ayudantes era en mil ochocientos treinta y tres pesetas, con lo que la subida mencionada ha supuesto que este se eleva a cinco mil pesetas.
3. En lo referente a la afirmación de que la última normativa tiende a facilitar la formación del profesorado no numerario y más específicamente de los ayudantes, hay que manifestar que se ha aumentado el número de clases prácticas a impartir por los profesores ayudantes, con independencia de las teóricas que en su caso pueden ser asimismo impartida por necesidades de la cátedra, con lo que se reduce extraordinariamente el tiempo dedicado a su formación personal y realización de sus tesis doctorales.

Al mismo tiempo manifiestan su apoyo a los profesores no numerarios de institutos ante la justicia de sus reivindicaciones, exponiendo su disconformidad con las sanciones que han sido objeto, y pidiendo que las mismas sean retiradas.

Finalmente manifiestan su extrañeza y expresan su disconformidad con el cierre de la Facultad de Económicas, así como por la forma en que éste se ha llevado a cabo.

SOL sábado, 30 de noviembre de 1974

➤ 2/diciembre/1974, lunes.

Tras el fin de semana, abren la facultad. Se celebran Asambleas de curso y de Facultad.

UNIVERSIDAD

SOL martes, 3 de diciembre de 1974

NORMALIDAD EN ECONOMICAS

Ayer se reanudaron las actividades académicas en la Facultad de Económicas. La asistencia a las clases de por la mañana fue numerosa y no hubo ninguna anomalía. A la una de la tarde se celebró una asamblea de Facultad, a las seis y media los alumnos se reunieron nuevamente. Se da como seguro que el día 6 de este mes finalizarán las clases en dicho centro, aunque los exámenes se realizarán normalmente después de esa fecha. A este respecto, parece que no se ha concretado la medida que impondría los exámenes en una sola vuelta, contra la opinión de los alumnos; de que se hagan en doble convocatoria.

- 3/diciembre/1974, martes.

Asambleas de curso para preparar la Asamblea de facultad de mañana.

- 4/diciembre/1974, miércoles.

Se utilizan por primera vez las **becas de comedor**.

Por la tarde a las 19 h **Asamblea de facultad** mayoritaria (autorizada por el Decano), **para elegir delegado y subdelegado de facultad** y analizar la situación universitaria. Como resultado se vota un **programa reivindicativo** que oriente el Movimiento Universitario (Anexo 7).

Un “social” es expulsado de la asamblea.

- 5/diciembre/1974, jueves.

A las 12:00 h **concentración ante el Decanato y el Rectorado** para pedir la dimisión del Decano y el Rector.

- 6/diciembre/1974, viernes.

Desalojo de la facultad.

Esperamos al Decano hasta las 17:00 que tenía un examen y se le pide que dimita. **Eduardo Polo**, catedrático de Derecho Mercantil, evita el enfrentamiento. Al salir nos encontramos con la Policía y nuevamente Eduardo Polo evita que nos desalojen por la fuerza, salimos despacio y en pequeños grupos.

- 7/diciembre/1974, sábado.

Comienzan las detenciones, 16 en total, casi todos son puestos en libertad poco tiempo después de ser interrogados.

A las 12:00 h Junta de comedores.

A las 15:00 h se confirma que el subdelegado está detenido desde las 8 de la mañana y que se busca al delegado.

- 8/diciembre/1974, domingo.

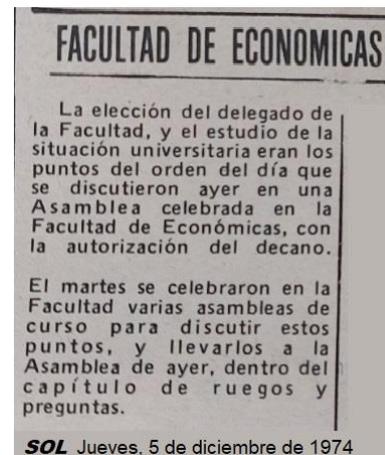
A las 15:00 h **salen de la cárcel Manolo y Javier**, delegado y subdelegado, en libertad sin cargos.

- 9/diciembre/1974, lunes.

Comienzan a actuar las diferentes comisiones formadas en Asambleas. Con la comisión de información a Colegios profesionales visitamos el Colegio de Licenciados, Médicos y Abogados además del Ateneo.

- 11/diciembre/1974, miércoles.

Carta de los delegados a la prensa, informando de las conclusiones de la Asamblea de facultad del día 4 (Anexo 8).





- 4/Diciembre/1974.

Estalla el Caso Sofico (Sociedad Financiera Internacional de Construcciones).

Este caso no fue una simple quiebra motivada por la coyuntura económica y la recesión del turismo agravada por una mala gestión, se trató de un fraude de enormes proporciones del que fueron objeto las personas que depositaron sus ahorros en el famoso holding, *el primer fraude inmobiliario de la Costa del Sol*.

Este holding inmobiliario, en el que algunos de sus responsables habían estado o estaban ligados a las Fuerzas Armadas, se convirtió en uno de las principales protagonistas de **boom turístico que vivió la Costa del Sol** entre finales de los años 60 y comienzos de los 70. Su fórmula era tan sencilla como impactante: **seducir a pequeños inversores para la construcción de apartamentos turísticos** prometiendo beneficios del 12% anual (muy por encima de lo que ofrecían los bancos). La propuesta de Sofico pasaba por **administrar los apartamentos durante los diez años siguientes**, devolviendo en ese periodo lo invertido a sus compradores, que recibirían entonces la propiedad del apartamento.

La burbuja estalló en los últimos días de 1974, cuando la inmobiliaria, que vendió muchos apartamentos en **localidades como Fuengirola, Estepona o Benalmádena**, se declaró en suspensión de pagos. El agujero generado por la *Sociedad Financiera Internacional de Construcciones y Sofico Inversiones* **afectó a 25.000 inversores**.

Derecho de Asociación política

Diciembre/1974.

En un intento más de introducir medidas aperturistas, el 16 de diciembre de 1974 el Pleno del Consejo Nacional del Movimiento aprobaba, sin votos en contra, el **Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política** (*).

No obstante, este nuevo Estatuto definía las asociaciones como: *“medios complementarios para la participación de los españoles en las tareas políticas a través de las Entidades naturales, a la vez que cauces de expresión de la opinión pública. La actividad de las mismas y de sus órganos de gobierno se ajustará “a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino”*.

Quedaban absolutamente excluidas las asociaciones confesionales, sindicales y/o profesionales, así como las asociaciones políticas.

El Estatuto era tan restrictivo que, a la muerte de Franco, solo había legalizadas dos asociaciones.

() Decreto-ley 7/1974, de 21-diciembre, por el que se aprueba el Estatuto jurídico del Derecho de Asociación Política. BOE de 23 de diciembre.*

1975

Febrero/1975

Huelga de actores

(4 al 13 de febrero de 1975)

Fue la primera movilización del mundo del espectáculo en los 40 años de dictadura y se convirtió en todo un referente social de esos años.

El día 4, en 21 teatros de Madrid se suspendieron las sesiones ante la negativa de los actores a salir a escena. El día 6 se sumó todo el teatro de Barcelona y diversos teatros en otras capitales y localidades del país.

Participaron desde los miembros de los grupos de teatro independiente hasta las compañías de revista, además de los circos, los tablaos y las salas de arte, a los que se sumaron luego los cuadros de actores de Televisión Española.

Entre sus reivindicaciones estaban el pago de los ensayos, un día de descanso a la semana o la función única (en vez de las dos diarias y tres los fines de semana).

El día 8, poco antes de las siete de la tarde son detenidos durante una asamblea en el Teatro Bellas Artes varios actores, entre ellos Tina Sainz, José Carlos Plaza, Antonio Malonda y Yolanda Monreal, que fueron encarcelados acusados falsamente de pertenecer al FRAP y relacionados con ETA.

Finalmente, los actores tuvieron que parar la huelga, el jueves día 13, a cambio de la liberación de los encarcelados, pues iban a ser procesados por terrorismo. Aunque su aplicación tardaría en cumplirse, se aceptaron las propuestas para cobrar los ensayos y los desplazamientos y se consiguió la "soñada función única".



EL CONFLICTO DE LOS ACTORES

HASTA LOLA FLORES SE DECLARA EN HUELGA

MADRID, 7. (INFORMACIONES).—Lola Flores está en huelga. Anoche, en efecto, «Lola de España», como ella gusta de ser llamada, suspendió su actuación prevista en la sala Xalro. Acaso Lola Flores tenga que indemnizar al empresario con dos millones de pesetas, pero el caso es que se ha unido a la huelga de los actores.

En cualquier caso esta es la anécdota. El conflicto planteado por los actores no admite trivializaciones. Varios autores han prohibido la representación de sus obras, apoyando así decisivamente el paro de actores. En Barcelona anoche cerraron todos los teatros menos dos. Los actores barceloneses se sumaron así a una huelga que se extiende como mancha de aceite por todo el mundo del espectáculo.

El director de cine don Juan Antonio Bardem anunció ayer que la Asociación de Directores y Escritores Cinematográficos se solidarizaba. Los artistas de circo y variedades meditan la postura a tomar.

El conflicto tiene difícil solución y trasciende la mera reivindicación de salarios o condiciones de trabajo. De momento, lo que se va a dilucidar es quién tiene la representación de los actores: ¿la «Comisión de los 11» o la representación sindical?

INFORMACIONES, viernes, 7-febrero-1975. Archivo Linz de la transición. Biblioteca Fundación Juan March.

➤ *Febrero/1975:***Huelga de los PNN.**

En este mes arranca la huelga, a nivel nacional, de los Profesores no numerarios, que reivindicaban una mejora en sus precarias condiciones laborales: un aumento retributivo y un contrato laboral. Fue la más larga que ha vivido la universidad española, que duraría hasta los exámenes de fin de curso. Antes, como medida de presión, se propuso el “aprobado general político” aunque no todos lo apoyaban.

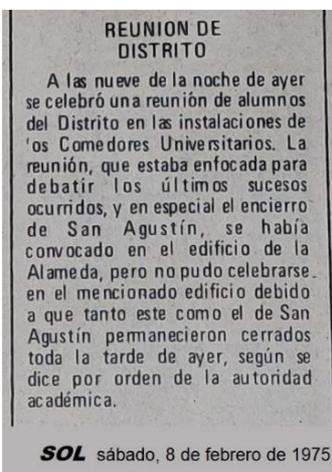
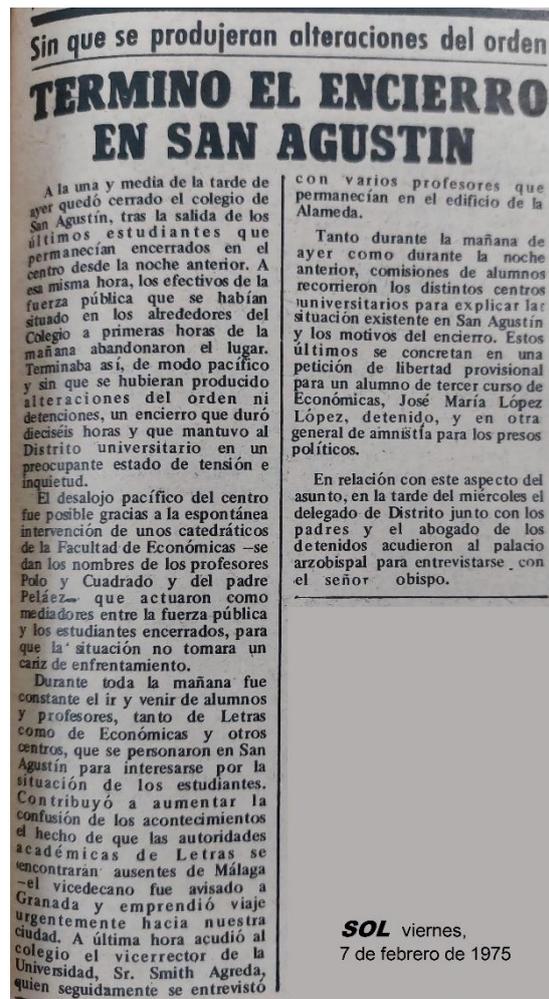
➤ *5/febrero/1975, miércoles.*

A partir de las 21:00 h se inicia el **Encierro en el Colegio San Agustín**. Entre otras reivindicaciones, se pedía la amnistía para los presos políticos y la libertad de nuestro compañero de curso J. A. López López.

Por la tarde, el delegado del Distrito, los padres de José A. y su abogado se entrevistan con el Obispo.

➤ *6/febrero1975, jueves.*

13:30 h, **Desalojo de San Agustín**. Actuaron como mediadores los profesores Eduardo Polo y Juan Ramón Cuadrado, además del Padre Peláez.

➤ *7/febrero/1975, viernes.*

21:00 h, **Asamblea de Distrito** en Comedores para analizar los últimos sucesos: Compañeros detenidos y encierro en San Agustín.

Hoy se inicia en Ciencias un paro activo e indefinido.

➤ 8/febrero/1975, sábado.

Cierre de la Universidad de Valladolid. Las 4 facultades: Filosofía, Medicina, Derecho y Ciencias, cerradas hasta el próximo curso al aplicarse un Decreto del Consejo de ministros a propuesta del entonces ministro de Educación y Ciencia, Cruz Martínez Esteruelas, que eligió la universidad de Valladolid como cabeza de turco para dar un "escarmiento ejemplarizante" para el resto de las universidades españolas y al movimiento estudiantil. La medida suponía la pérdida de los exámenes de junio y de septiembre, la más dura y desproporcionada, en materia de enseñanza, aplicada durante el franquismo.

El problema se inició por una petición bien elemental: que el proceso electoral que se había iniciado con la elección de los representantes de los alumnos se extendiera para la elección del rector.

En total, fueron 8.000 los alumnos afectados. La solidaridad de diversos colectivos no se hizo esperar y varios de ellos salieron a protestar contra la medida y solicitar la reapertura.

Los alumnos, en contra de lo que pensaban el rector y el ministerio, se organizan e intentan, con ayuda de algunos profesores, dar clases en librerías, parroquias, asociaciones de vecinos y cafeterías, en lo que se denominó "Universidad paralela".

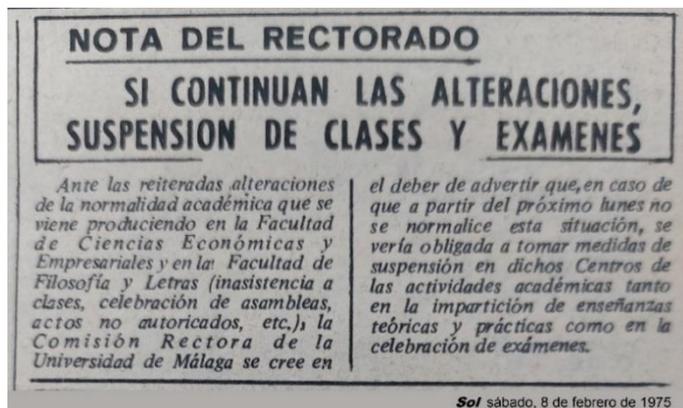
Todos los centros universitarios de la ciudad permanecen cerrados hasta el 26 de mayo. Ya el 10 de mayo se publicó la decisión del Consejo de ministros de celebrar exámenes en septiembre y clases prácticas en verano.

La reapertura de la universidad encuentra un movimiento estudiantil más curtido y organizado. La elección de rector es inevitable. El movimiento estudiantil tiene su candidato: el profesor Arias Bonet.

En octubre de 1975, Juan Antonio Arias Bonet era designado para ocupar el cargo de rector en sustitución de José Ramón del Sol.

➤ Ese mismo día (8 de febrero), la **Comisión Gestora de la Universidad de Málaga** hacía público un comunicado, en el mismo tono que el empleado en el Decreto del Ministerio, en el que advertía a los alumnos que, en el caso de persistir las alteraciones de la normalidad académica en las facultades de Económicas y Filosofía:

"... se vería obligada a tomar medidas de suspensión, en dichos Centros, de las actividades académicas tanto en la impartición de enseñanzas teóricas y prácticas como en la celebración de exámenes".



- 10/febrero/1975, martes.

A las 10:00 h, estaba convocado el Claustro de facultad para estudiar, entre otros temas, el caso del profesor de Teoría Económica III, Cánovas del Castillo.

En estos días no hay Decano en la facultad ya que José Ortiz Díaz presentó su dimisión en la anterior reunión del Claustro¹⁶.

Paro activo e indefinido en Económicas y en Ciencias.

- 12/febrero/1975, jueves.

Cierre indefinido de las facultades de Económicas y Filosofía.



- 13/febrero/1975, jueves.

La asamblea de Ciencias celebrada ayer decide la vuelta a las clases.

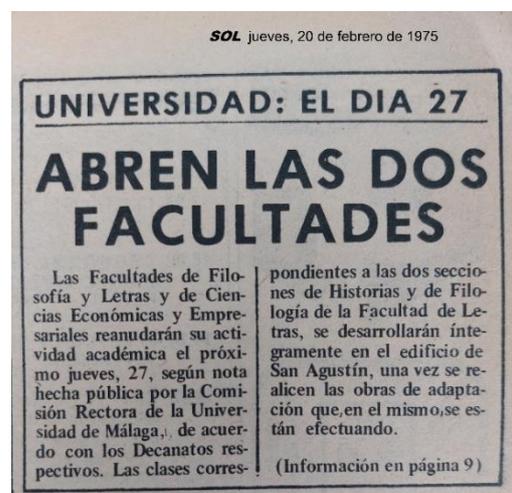
- 19/febrero/1975, miércoles.

Por la mañana, una comisión de alumnos se entrevista primero con el Gobernador Civil, después con el presidente de la Diputación y por último con el alcalde, para entregarles una carta relativa a la reapertura de las facultades de Económicas y Filosofía, la situación de los compañeros de Económicas José A. López López y "Chema" y el tema de los presupuestos e instalaciones necesarias en las facultades.

Por la tarde, volvieron a ver de nuevo al gobernador civil el cual les comunicó que había hablado con el rector y que la reapertura de las facultades se haría el próximo día 27.¹⁷

- 27/febrero/1975, jueves.

Abren las facultades de Económicas y Filosofía, de acuerdo con el comunicado hecho público por la Comisión Rectora de la Universidad el pasado día 20.



¹⁶ SOL de España, sábado 8 de febrero de 1975, p10

¹⁷ SOL de España, jueves 20 de febrero de 1975, p.9

- 3/marzo/1975, lunes.

Asamblea de facultad.

- 4/marzo/1975, martes.

Asamblea de Distrito.

- 5/marzo/1975, miércoles.

Paro académico en el Distrito
(excepto algo de Peritos).

Jornada de lucha en Málaga y provincia. Con la consigna "Pan, trabajo y libertad", se celebra en Málaga la primera gran jornada de lucha organizada por las fuerzas de izquierda contra el régimen franquista en protesta por la falta de empleo en la provincia, debido al deterioro del sector industrial y al paro estacional de los sectores primario y terciario.¹⁸

- 13/marzo/1975, jueves.

15:30 h, Reunión de la **Junta de comedores.**

17:00 h, **Asamblea de Teoría III**
(aún no tiene catedrático).

- 7/abril/1975, lunes.

Comienzan las clases de tercero.

En abril, los PNN acordaron realizar un paro indefinido para pedir un aumento salarial, la firma de contratos laborales, la reapertura de la Universidad de Valladolid y el levantamiento de sanciones impuestas a profesores y alumnos en cursos anteriores.¹⁹

- 25/abril/1975, viernes.

Decretado el estado de excepción por tres meses, en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya (*).

El último estado de excepción del franquismo.

Por estas fechas nadie ponía en duda el puesto de vanguardia que Euskadi ocupaba en la lucha contra la dictadura franquista. De ahí que, en los últimos años, la represión se empleara de un modo particularmente agudo sobre el País vasco. Prueba de ello es que, todos los estados de excepción decretados desde 1967 han afectado -en unos casos exclusivamente y en otros compartidos con el resto del Estado- a Vizcaya y Guipúzcoa.

No obstante, los resultados del estado de excepción no fueron los pretendidos por la dictadura. El coste para el Gobierno fue muy alto. Estos hechos provocaron una impresionante reacción obrera y popular en el País vasco, que, junto con las manifestaciones de solidaridad surgidas en el resto del Estado español, y, sobre todo, con la formidable movilización internacional, provocaron una de las situaciones más críticas por las que ha atravesado el régimen franquista.

() Decreto-Ley 4/1975, de 25 de abril, por el que se declara el estado de excepción en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.*

¹⁸ Diario SUR Digital, S.L. Málaga siglo XX; <http://canales.diariosur.es/fijas/esp/malagasigloxx/index.htm>

¹⁹ García, José Pablo, *50 años aprendiendo a cambiar el mundo*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con motivo del 50 aniversario de la Facultad 1965-2015.

Ley sobre la Huelga

Mayo/1975.

La nueva Ley **consagró la legitimidad del recurso a la huelga** en los conflictos colectivos laborales en que concurran las circunstancias siguientes:

a) Que se refiera a las condiciones de trabajo de los trabajadores afectados por el conflicto. Las perturbaciones del régimen laboral por motivos ajenos al trabajo, así como las de apoyo realizadas por trabajadores no afectados, serán consideradas improcedentes a todos los efectos.

b) Que no rebase el ámbito de la Empresa o, dentro de ella, del centro o centros de trabajo afectados.

c) Que la Empresa o Entidad afectada no estuviera encargada de la prestación de cualquier género de servicio público o de reconocida e inaplazable necesidad, o relacionado con los intereses de la defensa nacional.

d) Que la huelga se realice, precisamente, mediante la cesación de la prestación de servicios de los trabajadores afectados y sin la presencia de los mismos en el centro de trabajo o cualquiera de sus dependencias.

e) Que la decisión de acudir a la huelga se someta a las demás prescripciones de este Decreto-ley.

En resumen, solo podía haber huelga legal durante la negociación de un Convenio Colectivo, es decir, que en una empresa solo puede haberla cada dos años, que era la duración mínima de un Convenio.

() Decreto-ley 5/1975, de 22 de mayo, sobre regulación de los conflictos colectivos de trabajo.*

➤ *Junio/1975*

Se celebran los primeros exámenes de Selectividad (Prueba de acceso a la Universidad para el curso 75-76). Los alumnos de esa convocatoria tuvieron que realizar el resumen de una conferencia, un análisis de texto, preguntas sobre Lengua y Matemáticas, y sobre dos materias optativas.

➤ *19/Junio/1975, jueves.*

Detenido Ramón Tamames

LA DETENCIÓN DE DON RAMÓN TAMAMES

El catedrático de la Universidad Complutense don Ramón Tamames fue detenido el pasado día 19 en el Aeropuerto de Barajas a su regreso de Santa Cruz de Tenerife, donde la noche anterior había dado una conferencia en el Colegio de Ingenieros de aquella capital canaria bajo el título «Economía y democracia en la España del futuro». Tras permanecer dos días incomunicado en la Dirección General de Seguridad, el sábado día 21 pasó a prestar declaración en el Juzgado de Orden Público número 2, que ordenó su libertad sin fianza.

- 11/Junio/1975, miércoles.

Se constituye la Plataforma de Convergencia Democrática

En su manifiesto reclaman la instauración de la democracia en España y la apertura de un proceso constituyente, comprometiéndose a promover un régimen democrático multipartidista, una estructura federal del Estado, la libertad de los presos políticos y la vuelta de los exiliados, la libertad sindical y el derecho a la huelga, la libertad de expresión, de asociación, de reunión, de manifestación, la supresión de los Tribunales especiales y de todos aquellos organismos y medios de carácter represivo, elecciones libres, y el derecho de autodeterminación y el autogobierno de las nacionalidades y regiones del Estado.

Las organizaciones firmantes del manifiesto fueron el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el Movimiento Comunista de España (MCE), Izquierda Democrática, la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya, el Consejo Consultivo Vasco, Unió Democràtica del País Valencià, Unión Socialdemócrata Española, el Partido Carlista, el Partido Galego Social Demócrata y la Unión General de Trabajadores (UGT), junto con independientes democristianos y socialdemócratas.

- 10/Julio/75, jueves.

El Consejo de ministros aprueba el llamado “Decreto Ley de las 4 convocatorias”²⁰, que crea las Comisiones Especiales de disciplina y limita a cuatro el número de convocatorias por asignatura, a partir del curso 75-76.

Así se justifica en el Decreto la creación de las Comisiones Especiales:

... la necesidad inexcusable de mantener el orden académico, garantía esencial del funcionamiento institucional de la Universidad, exige urgentemente ofrecer a la sociedad, a la Administración Pública y a las propias Universidades medios suficientes para, en casos excepcionales, hacer frente a las situaciones conflictivas que tienen un origen extraacadémico y establecer un clima de convivencia, participación y orden en la Universidad, que permita a ésta siempre y en todo caso cumplir su alta misión al servicio de la enseñanza y la investigación. A tales fines, se previene en la presente disposición la creación en cada Universidad de una Comisión Especial, que, bajo la presidencia del Rector, ostentará importantes funciones tendentes a la conservación o restablecimiento del orden académico y a asegurar el normal funcionamiento de la Universidad, y cuyo carácter colegiado garantizará la objetividad precisa.

²⁰ Decreto Ley 8/1975 de 10 de julio, de garantías para el funcionamiento institucional de la Universidad.

- 29/julio/1975, martes.

Detenidos 9 militares de la Unión Militar Democrática (UMD)



Creada en la clandestinidad en agosto de 1974, la UMD (Unión Militar Democrática) por un grupo de oficiales y suboficiales jóvenes de los tres ejércitos, principalmente del de Tierra, contrarios a la dictadura franquista e influenciados por la Revolución portuguesa de abril de 1974.

Fue desarticulada en julio de 1975, cuando contaba con casi 200 oficiales y suboficiales del Ejército.

El 29 de este mismo mes fueron detenidos, acusados de pertenecer a la organización clandestina y el 9 de marzo de 1976 once jefes y oficiales fueron juzgados y condenados. Nueve de ellos fueron expulsados de los ejércitos y condenados a prisión.

Un año después del Consejo de Guerra, la Ley de Amnistía aprobada por las primeras Cortes llegó para todos, excepto para los militares demócratas por presión directa del generalato y la transigencia, tal vez entonces comprensible, de los grupos parlamentarios, de todos.

El Gobierno aprueba el Decreto-Ley sobre prevención del terrorismo (*)

26/agosto/1975, martes.

“Declarados fuera de la Ley los grupos u organizaciones comunistas, anarquistas, separatistas y aquellos otros que preconicen o empleen la violencia como instrumento de acción política o social, los que organicen o dirigieren estos grupos, los meros afiliados y los que, mediante sus aportaciones en dinero, medios materiales o de cualquier otra manera auxiliaren al grupo u organización ...” (art. 4).

(*) *Decreto-Ley 10/1975 de 26 de agosto. BOE de 27 de agosto.*

- Septiembre/1975.

Despido de tres profesores de la Facultad: Leopoldo del Prado, Juan Paniagua y Juan Páez²¹.

²¹ Zambrana Pineda, Juan Francisco y otros, *Una facultad para Málaga, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1965-2015*. (2015) Edita: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con motivo del 50 aniversario de la Facultad.

- 27/septiembre/1975, sábado.

Últimos fusilamientos del franquismo.

A finales de agosto y principios de septiembre de 1975, se celebraron cuatro **consejos de guerra**. En ellos fueron condenados tres miembros de ETA y ocho del FRAP.

Numerosas instituciones y representantes políticos nacionales e internacionales solicitaron el indulto.

En el Consejo de ministros del día 26 de septiembre se concedieron **seis indultos**, pero se mantuvo la pena máxima para **cinco condenados**, tres del FRAP y dos de ETA.

Al día siguiente, sábado 27, durante la madrugada, se efectuaron las ejecuciones en Burgos y Hoyo de Manzanares.

La protesta interna y externa fue inmediata. Diecisiete embajadores abandonaron el país, en su mayoría representantes de las potencias europeas. El presidente mexicano Luís Echevarría solicitó la expulsión de España de la Organización de las Naciones Unidas, el primer ministro holandés encabezó una manifestación contra el régimen de Franco, y varias embajadas españolas fueron asaltadas.

Luis Eduardo Aute compuso su canción "Al Alba" para denunciar los fusilamientos, que se convertiría en un himno contra la pena de muerte.

EN las primeras horas de esta mañana han sido fusilados en Madrid José Humberto Francisco Baena Alonso, de veinticuatro años de edad; José Luis Sánchez-Bravo Sollas, de veintiún años, y Ramón García Sanz, de veintisiete. En Barcelona y Burgos también fueron ejecutados por fusilamiento Juan Paredes Manot, de veintiún años, y Angel Otaegui Echeverría, de treinta y tres años. Al menos en Madrid las ejecuciones se llevaron a cabo fuera del recinto penitenciario y por fuerzas del orden público.

MANIFESTACIONES
EN EUROPA Y ASALTOS A DIVERSAS
EMBAJADAS ESPAÑOLAS. LA DE
LISBOA HA SIDO INCENDIADA.

INFORMACIONES, sábado, 27 de septiembre de 1975. Archivo Linz de la transición. Biblioteca Fundación Juan March.

4º Curso, 1975-1976

A lo largo del curso desciende la intensidad del movimiento estudiantil, al tiempo que se incrementa la acción de los sindicatos y de los partidos políticos.

No obstante, continúan las manifestaciones contra la Selectividad, por la falta de plazas y por los alumnos no admitidos en las Universidades; La expulsión de profesores de la facultad, los expedientes y sanciones a alumnos, así como las numerosas retiradas de prorrogas del servicio militar y la presencia constante de policías en la Universidad. A estas reivindicaciones se suma la petición colectiva de amnistía y libertad para los presos políticos.

En este periodo se incrementan considerablemente las actividades culturales, programadas en gran parte por el Departamento de actividades culturales (D.A.C.) “el Paraninfo fue una ventana abierta para canalizar las inquietudes culturales de los estudiantes. Música en vivo, obras de teatro vetadas, cine fórum y conferencias sobre filosofía, religión o literatura que nacían de la base, con pocas subvenciones y llenos masivos”²²

En el primer trimestre la actualidad política estuvo marcada por las numerosas protestas internas y externas contra el régimen consecuencia de los fusilamientos de septiembre, el conflicto con Marruecos o la muerte de Franco y la inmediata proclamación de Juan Carlos como rey de España.

En 1976, una vez muerto el dictador, el proceso político se acelera. Se intensifica la lucha del movimiento obrero y al mismo tiempo se endurece la represión y los grupos de ultraderecha incrementan su actividad, con la permisividad de las fuerzas de orden público (sucesos de Vitoria y Montejurra).

El *espíritu aperturista* del Gobierno de Arias Navarro se desvanece desbordado por los acontecimientos e incapaz de sacar adelante las tímidas reformas que se propuso, hasta su dimisión el 1 de julio. Dos días después el rey nombra presidente a Adolfo Suárez.

Avanzan los intentos de la oposición por conformar organismos unitarios; Junta y Plataforma se unen en Coordinación Democrática (*Platajunta*), que en septiembre acuerda negociar un proceso constituyente con el gobierno.

En Málaga, como en el resto del país, en los primeros días del año, se intensifican las protestas de los trabajadores. Se suceden manifestaciones, encierros y paros de los

²² García, José Pablo, *50 años aprendiendo a cambiar el mundo*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con motivo del 50 aniversario de la Facultad 1965-2015.

trabajadores de Citesa, Siemens, Standard, Intelhorce, Hiper, Sevillana, Hospital Civil, colectivo de maestros, y sectores de la construcción y de la enseñanza, movilizaciones que en su mayoría son provocadas por la situación de las empresas, al borde de la quiebra, en una provincia en crisis que este año registra el mayor porcentaje nacional de parados. Los sectores más afectados son la construcción y la hostelería pese a la gran campaña de turismo.²³

²³ Diario *SUR* Digital, Málaga siglo XX, <http://canales.diariosur.es/fijas/esp/malagasigloxx/index.htm>

24/octubre/1975, viernes.

Comunicado del Consejo de Distrito llamando a la participación en la elección de representantes (Anexo 9).

- Días después, en esta misma línea, el delegado de Distrito publica sendos comunicados animando a la participación en la elección de representantes (Anexos 10 y 11).

- *1/octubre/1975, miércoles.*

Manifestación en la Plaza de Oriente.

En apoyo a Franco, como respuesta a las numerosas protestas, internas y externas, contra el régimen por las últimas ejecuciones. Ese mismo día, fueron asesinados en Madrid por grupos terroristas cuatro policías, y durante el mes de octubre seis personas más fueron víctimas de ETA.

Descolonización del Sahara

La ONU ya dictaminó en 1960 que la provincia española del Sáhara estaba sometida a dominación colonial, y estableció su derecho a constituirse como país independiente bajo la denominación de Sáhara Occidental.

- *6/nov./1975, jueves.*

Se inicia la “**Marcha verde**” de Marruecos al Sahara.

- *14/nov./1975, viernes.*

Se firma el “**Acuerdo de Madrid**”. Aunque sin validez según el derecho internacional, Arias Navarro cedió ante Marruecos y dejó la administración de la provincia del Sáhara a Marruecos y Mauritania.

- *19/nov./1975, miércoles.*

Ley 40/1975, sobre descolonización del Sahara, que autoriza al Gobierno para adquirir los compromisos del Acuerdo.

Según lo dispuesto en el principio 2º del Acuerdo, se fija el fin de la presencia española en el Sahara antes del 28 de febrero de 1976. Ese mismo día el **Frente Polisario**, apoyado por Argelia, proclamó la República Árabe Saharaui Democrática y emprendió una guerra de liberación del territorio contra los otros dos países.



VII SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR DE BENALMÁDENA

15 al 26 de noviembre de 1975

Estaba previsto que el Festival tuviera lugar del 15 al 23, pero la muerte de Franco, ocurrida el día 20, alteró el programa. Quisieron suspender el festival, pero su director, Julio Diamante, se negó y tras los tres días de luto se retomó el certamen.

En esta ocasión, las premiadas por votación popular (premios Niña de Benalmádena) fueron:

"El enemigo principal", de Jorge Sanjinés, uno de los más duros alegatos antiimperialistas que se hayan realizado según la crítica.

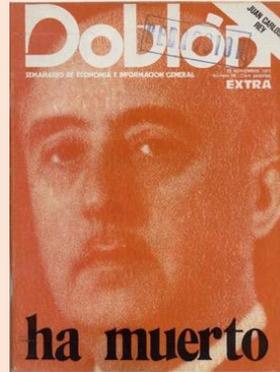
Y, en el ciclo de cine árabe:

"La hora de la liberación ha llegado", película libanesa, en forma documental, de la realizadora Heiny Srour.

"Kafr Kassem", de Borhan Alaouyé, también libanesa, en esa línea documental, describe la trágica muerte de los habitantes de esa población en 1956 por parte de elementos sionistas.

- 20/nov./1975, jueves.

Muerte de Franco



- 22/nov./1975, sábado.

Juan Carlos I jura como Rey ante las Cortes.

Tras la muerte Franco, Juan Carlos de Borbón fue proclamado Rey dos días después, el **22 de noviembre de 1975**, de acuerdo con la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947, según la cual sería Franco quien nombraría a la persona que le sucedería a título de Rey.

Por la Ley 62/1969 de 22 de julio, el Caudillo ya designó a Juan Carlos de Borbón como su sucesor a la Jefatura del Estado, con el título de «Príncipe de España», saltándose así el orden sucesorio natural que correspondía a su padre.

- 25/nov/1975, martes.

Indulto para los 10 de Carabanchel

Consecuencia del **indulto general** con motivo de la proclamación de Juan Carlos de Borbón como Rey de España (*Decreto 2940/1975 de 25 de noviembre*).

1976

MOVIMIENTO OBRERO EN MÁLAGA

- *21/enero/1976, miércoles.*

Siemens, huelga total en la factoría (*) con motivo de la revisión del convenio colectivo, los trabajadores piden: un aumento salarial de 6 mil pesetas para todos; 30 días de vacaciones; 40 horas de trabajo a la semana; IRTP; seguridad social a cargo de la empresa; 100% en caso de enfermedad, accidente, paro forzoso y jubilación; readmisión de los despedidos; abolición del artículo 103; libertad de reunión y expresión; derecho de huelga; sindicato obrero y libre; amnistía general.

(*) Diario *SUR* 22 de enero de 1976, p. 1.

- *22/enero/1976, jueves.*

Encierro de parados en la iglesia de Santo Domingo hasta el día 24 que fueron desalojados por la policía.

Sus reivindicaciones (*):

100% del sueldo real mientras se esté parado.

Seguridad Social todo el tiempo que dure el paro.

Que no se admitan expedientes de crisis ni regulaciones de empleo.

Que se prohíban terminantemente las horas extras y las primas, garantizando un sueldo con ocho horas de trabajo.

Que se creen urgentemente puestos de trabajo.

Que los parados puedan reunirse en Sindicatos y que se acepte una comisión que los informe

No a la congelación de salarios. Sí a la congelación de precios.

Supresión del artículo 103 (no al despido libre).

(*) Diario *SUR*, *viernes* 16 de enero de 1976, p. 4.

- *24/enero/1976, sábado.*

Coinciden de tres manifestaciones en la ciudad: una manifestación de 1.300 obreros de **Intelhorce** (piden aumento salarial y readmisión de los despedidos); otra de mil **empleados de comercio** (por la negativa de los grandes almacenes a cerrar los domingos); y la manifestación de **mujeres** que piden trabajo para sus maridos encerrados en Santo Domingo.

- *19/febrero/1976, jueves.*

Huelga en CITESA (*)

Los trabajadores piden una revisión del convenio colectivo sobre la base de una subida lineal de 5.000 Ptas.

Finalmente, el día 8, ante la afirmación de la empresa de retirar las ofertas que había hecho a los trabajadores y la imposición de sanciones, los obreros, tras reunirse en asamblea decidieron volver al trabajo.

La huelga, aunque no consiguió los objetivos que se tenían marcados no fue un fracaso, pues la empresa tuvo que negociar un convenio y accedió a conceder la paga de 6 mil pesetas a los trabajadores.

- *6/marzo/1976, sábado.*

Manifestación multitudinaria contra el paro (4.000 personas).

(*) Cerón Torreblanca, Cristian, "Movimientos sociales en los inicios de la transición: el movimiento obrero en una empresa internacional: CITESA" Málaga, Isla de Arriaran XXXIII, junio 2009, p. 277.

- 3/febrero/1976, martes.
El catedrático de Anatomía **José María Smith Agreda**, es nombrado presidente de la Junta rectora de la Universidad.
- 19/feb./1976, jueves.
15:30 h, Junta de Comedores.
- 20/feb./1976, viernes.
20:00 h, **Conferencia de Felipe González** en el Paraninfo (sobre unidad y libertad sindical)
- 2/marzo/1976, martes.
Encierro de Empresariales y Cierre de Letras entre el 2 y 12 de marzo reclaman gestión democrática de la Universidad²⁴.
- 3/marzo/1976, miércoles.
20:00 h, **Conferencia de Isidoro Moreno** sobre “Cultura popular andaluza”.
- 4/marzo/1976, jueves.
15:00 h, Junta de Comedores.
- 11/marzo/1976, jueves.
15:30 h, Junta de comedores.
19:00 h, **Asamblea de Facultad**.
20:30 h, **Conferencia de Saborido** (suspendida).
- 16/marzo/1976, martes.
15:30 h Junta de comedores.
19:00 h **Asamblea de 3º**.
- 22/marzo/1976, lunes.
Asamblea de facultad ... **Paro académico**.

- 3/marzo/1976, miércoles.

Sucesos de Vitoria

La que empezó siendo una lucha económica y en solidaridad con los despedidos acabó, por la intransigencia patronal, en una tragedia al hacer uso la policía de las armas de fuego para desalojar la parroquia de San Francisco en la que estaban reunidos 4000 trabajadores en huelga. Resultado, cinco trabajadores resultaron muertos.

Fue la mayor matanza de *la transición*, nunca aclarada, porque ni se investigó ni se celebró juicio. Sí tuvo, sin embargo, consecuencias políticas relacionadas con el cese, cuatro meses después, del presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, y del ministro de Gobernación, Manuel Fraga (*EL PAIS*, 30 de agosto de 2016).

- 26/marzo/1976, viernes.

Se constituye Coordinación Democrática (popularmente conocida como *Platajunta*).

Nace con la unión de la **Junta Democrática de España** y la **Plataforma de Convergencia Democrática**, incorporando a todas las organizaciones que las componían.

La figura aglutinadora de este organismo que defendió la amnistía, las libertades políticas plenas y un proceso constituyente, fue Antonio García-Trevijano Forte.



²⁴ Diario SUR Digital, Málaga siglo XX, <http://canales.diariosur.es/fijas/esp/malagasigloxx/index.htm>

EN EL EXTERIOR

24/marzo/1976, miércoles.

Golpe de estado en Argentina

El golpe derroca a María Estela Martínez de Perón e instala la dictadura más sangrienta de la historia argentina, gobernada por una Junta Militar, con Jorge Rafael Videla como presidente.

El golpe fue planificado y ejecutado en el marco del “Plan Cóndor”, un sistema clandestino de coordinación represiva entre países latinoamericanos promovido por Estados Unidos.

Lo que los golpistas llamaron “Proceso de Reorganización Nacional”, resultó ser un inmenso genocidio perpetrado desde el terrorismo de estado: decenas de centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, robo y venta de centenares de bebés, extorsión y apropiación de bienes de las personas detenidas, los “vuelos de la muerte”, ... Las organizaciones de derechos humanos estiman que costó la vida a treinta mil personas entre 1976 y 1983.

El 9 de diciembre de 1985, fueron condenados los nueve altos oficiales de las Fuerzas Armadas que integraron las sucesivas juntas militares. Por primera vez, un país había enjuiciado a los máximos responsables de una dictadura.

Señores jueces: ¡nunca más!”, afirmaba el 18 de septiembre de 1985 el fiscal Julio César Strassera al concluir su alegato.

- 23/marzo/1976, martes.
11:00 h Asamblea de distrito.
18:00 h Asamblea de 3°.
- 29/marzo/1976, lunes.
16:00 h, Asamblea de 3° con Vallés.
20:00 h, **Pequeño teatro de Valencia** “La danza de la lanza de papel”.
- 31/marzo/1976, miércoles.
18:30 h **Conferencia de Terceiro** en el Paraninfo.
- 6/abril/1976, martes.
15:00 h, Junta de comedores.
16:30 h, **Asamblea de 3°.**

- 15/abril/1976, jueves.

XXX Congreso de la UGT

Se celebró en Madrid del 15 al 18 de abril.

COMENZO EN MADRID EL XXX CONGRESO DE LA U. G. T.

La intervención de Nicolás Redondo fue acogida con aplausos y gritos de «U. G. T. y libertad»

En la mañana de ayer —informa la agencia Cifra— dio comienzo en Madrid el Congreso Nacional de la Unión General de Trabajadores, de inspiración socialista, con asistencia de varios centenares de delegados, representantes de las distintas provincias españolas, así como de grupos de emigrantes y numerosas Delegaciones extranjeras, especialmente invitadas por la Comisión Ejecutiva, organizadora de esta asamblea.

Aunque en realidad se trata del XXX Congreso que la U. G. T. celebra, es el primero que tiene lugar en España desde el año 1932, año en que tuvo lugar el decimoséptimo. Los otros trece Congresos, celebrados con posterioridad, tuvieron lugar en el extranjero.

ABC viernes, 16 de abril de 1976

Imagen: Archivo Linz de la transición española, Biblioteca Fundación Juan March.

- *9/mayo/1976, domingo.*

Sucesos de Montejurra

Se celebraba, en el simbólico emplazamiento de Montejurra (Estella, Navarra), la primera concentración carlista tras la muerte del dictador. El Partido Carlista de **Carlos Hugo**, había girado hacía posiciones socialistas y había sido, junto al Partido Comunista, uno de los fundadores de la **Junta Democrática**. Acudieron al acto cerca de 10.000 carlistas de la rama progresista que, al llegar a la cima fueron recibidos a tiros por carlistas partidarios de Sixto (el hermano menor de Carlos Hugo) acompañados de numerosos militantes ultraderechistas extranjeros. El ataque costó la vida de dos personas y decenas de heridos.

La Justicia nunca inició una investigación rigurosa, los únicos tres detenidos fueron puestos en libertad meses después con la **Ley de Amnistía de 1977**. (*PÚBLICO*, 8 de mayo de 2016).

- *17/mayo/1976, lunes.*

Pablo Guerrero en Económicas.

- *18/mayo/1976, martes.*

Encierro de alumnos de Medicina en la Catedral²⁵, Reclaman convenios con centros hospitalarios de la ciudad para poder realizar las prácticas y la construcción del hospital clínico.

- *22/mayo/1976, sábado.*

Fin del encierro de Medicina

11:00 h, abandonaron la catedral los, aproximadamente, 150 alumnos, que se encontraban encerrados en asamblea permanente.

Derecho de reunión

29/mayo/1976, sábado.

La ley distinguía las reuniones celebradas en lugares cerrados y en lugares abiertos, siempre que estos fueran de uso público. Eso sí, dicha ley establecía en sus artículos 4 y 5, por un lado, la comunicación por escrito al Gobernador Civil de cada provincia para celebrar reuniones en lugares cerrados y por otro, solicitar una autorización previa del Gobernador Civil de cada provincia para las reuniones en lugares abiertos.

Dos semanas después, el 12 de junio, tuvo lugar la **primera manifestación legal en España en cuatro décadas**. En el centro de Madrid, más de 50.000 personas salían a la calle para protestar *contra la carestía de vida*.

() Ley 17/1976, de 29 de mayo, reguladora del Derecho de reunión.*

Derecho de Asociación Política

14/junio/1976, lunes.

Ese día, la situación del derecho de asociación comenzó a cambiar en España, al aprobarse la Ley de Asociación Política, que autorizaba la existencia de los partidos políticos

Uno de los ponentes a favor del proyecto de Ley fue Adolfo Suárez, todavía ministro secretario general del Movimiento.

() Ley 21/1976, de 14 de junio, sobre el Derecho de Asociación Política.*

²⁵ EL PAÍS, 22 y 23 de mayo de 1976.

https://elpais.com/diario/1976/05/22/sociedad/201564003_850215.html

➤ 1/julio/1976, jueves.

José María Requena es elegido Decano de la Facultad.

- 1/julio/1976, jueves.

Dimite Arias Navarro

Desbordado por los acontecimientos e incapaz de sacar adelante las tímidas reformas que se propuso, Arias Navarro se vio forzado a dimitir. La presión de la calle y la pésima gestión en materia de orden público (casos de Vitoria y Montejurra) fue determinante para su cese.

- 3/Julio/1976, sábado.

Suarez presidente del Gobierno

Adolfo Suarez, hasta ahora ministro secretario general del Movimiento con Arias Navarro, fue designado por el Rey como nuevo presidente del Gobierno, tras la **terna elaborada por el Consejo del Reino**, la cual estaba integrada, también, por Gregorio López Bravo y Federico Silva.

Desconocido hasta este momento por la mayoría de españoles, su nombramiento supuso una sorpresa para los seguidores del régimen y para la oposición democrática, no obstante, su gestión posterior nos permite afirmar que este hecho supuso un **punto de inflexión** en la transición democrática. Propició la autoliquidación de las Cortes franquistas e inició un proceso de reformas hasta crear un nuevo marco jurídico que posibilitó la legalización de los partidos políticos y las primeras elecciones generales después de cuarenta años de dictadura.

- 18 de julio de 1976, domingo.

Atentados terroristas

En la madrugada del 18 de julio hicieron explosión, casi al mismo tiempo, una treintena de bombas, algunas de gran potencia, en diversos edificios públicos de España, atribuyéndose su autoría los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de octubre (GRAPO).

Amnistía

4/agosto/1976, miércoles.

Entra en vigor el nuevo decreto Ley de Amnistía (*).

Se concede amnistía por todos los delitos y faltas de intencionalidad política y de opinión comprendidos en el Código Penal o en leyes penales especiales.

Se concede también amnistía por los delitos de rebelión y sedición tipificados en el vigente Código de Justicia Militar.

Se amnistía igualmente a los prófugos y desertores.

También son amnistiados los que por objeción de conciencia se hubieren negado a prestar el servicio militar.

(* Real decreto-ley 10/1976, de 30 de julio, sobre amnistía.

➤ 12/agosto/1976, miércoles.

Entra en vigor el Real Decreto que regula las **tasas académicas universitarias para el curso 76-77**.²⁶

- 4/septiembre/1976, sábado.

Coordinación Democrática

En la reunión celebrada en el Hotel Eurobuilding de Madrid, acuerda negociar un proceso constituyente con el gobierno, y elige a los delegados que van a llevar a cabo la negociación.

En el Comunicado de la reunión se propone *“Un programa político unitario de ruptura democrática que abra un período constituyente”*.

- 27/septiembre/1976, lunes.

Carlos González Martínez

Estudiante de la Complutense, asesinado por la extrema derecha, cuando participaba en una manifestación, en la Gran Vía de Madrid, contra la pena de muerte y por la amnistía, en el aniversario de las ejecuciones de 1975.

²⁶ Real Decreto 1888/1976, de 30 de julio, por el que se regulan las tasas académicas universitarias.

5º Curso, 1976-1977

Con el inicio del curso, en octubre, los profesores Tierno Galván, García Calvo y Aranguren recuperan sus cátedras, once años después. En agosto de 1965 fueron suspendidos después de ser detenidos cuando participaban en una manifestación en apoyo a la Asamblea libre de estudiantes de Madrid.

Inmersos en el proceso de transición, disminuye poco a poco la conflictividad académica y cobra protagonismo la actividad política, también en la Universidad.

Comienza el curso con paros académicos en protesta por la **subida de las tasas académicas** universitarias aprobadas, de nuevo, en agosto. Las asambleas y paros se suceden a lo largo de los dos primeros trimestres, en las cuales se pondrá de manifiesto la solidaridad estudiantil con el movimiento obrero y con las reivindicaciones de los profesores no numerarios.

Los años 1976 y 1977 representan en España un bienio clave para la transición de la dictadura a la democracia.

Al tiempo que se incrementan las acciones en la calle, continúan los intentos de la oposición democrática de agruparse en un solo organismo que inicie un proceso de diálogo con el gobierno. Así, el 23 de octubre de 1976, se constituye la **Plataforma de Organismos Democráticos**, que en un comunicado del día 4 de septiembre propone “*Un programa político unitario de ruptura democrática que abra un período constituyente*” y elige a los delegados que van a llevar a cabo la negociación.

Por otra parte, el proyecto reformista de Suárez se convierte en la **Ley para la Reforma Política**, presentada en las Cortes en agosto y aprobada el 18 de noviembre de 1976. La Ley proponía la apertura de un proceso democrático, la celebración de un referéndum y la convocatoria de elecciones antes de finales de junio de 1977.

El 15 de diciembre la voluntad ciudadana expresada en el referéndum, significó el inicio de la “ruptura negociada” que conduciría a las elecciones de junio de 1977. La Reforma Política había triunfado y la Ruptura Democrática a favor de un proceso constituyente fracasado definitivamente.

A partir de este momento la oposición democrática moderada tomó el protagonismo de la negociación con el gobierno, anulando a los organismos unitarios, renunciando al proceso constituyente y preocupada únicamente por situarse electoralmente en las elecciones convocadas por el régimen.

A finales de 1976 y comienzos de 1977 se producen los primeros contactos entre el gobierno y la oposición democrática. Mientras, los sectores más afines al Franquismo, junto con grupos terroristas de extrema izquierda, pretendían frenar el proceso democrático creando un clima de desestabilización que justificara la intervención del ejército. Sin embargo, atentados como los de ETA, GRAPO, FRAP y los cometidos por la extrema derecha, provocaron el efecto contrario. Se aceleraron los contactos entre el gobierno y la oposición para conseguir por fin la legalización de todos los Partidos Políticos y de los sindicatos.

- 23/octubre/1976, martes.

Nace la Plataforma de Organismos Democráticos

Coordinación Democrática se amplía aún más, ese mismo año, con nuevos partidos y organizaciones unitarias de las regiones, convirtiéndose en la **Plataforma de Organismos Democráticos**

Creada como respuesta a la invitación a la negociación del Gobierno de Adolfo Suárez, estaba Integrada por seis organismos conjuntos de partidos de la oposición: la Assamblea de Catalunya, la Assamblea de les Illes (Mallorca, Menorca e Ibiza), Coordinación Democrática, la Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias, la Taboa Democrática de Galicia y la Taula de Forces Politiques y Sindicals del País Valenciá.

El fracaso de la misma se produce por la actuación no unitaria de muchos de sus miembros, que, al margen de los objetivos declarados por la Junta, negociaron con el gobierno de Adolfo Suárez el contenido de la reforma política llevada a cabo por este (Ley para la Reforma Política), traicionando estos su más importante objetivo desde la Platajunta, a saber: la libertad constituyente.



- 12/noviembre/1976, viernes.

Primera huelga general en España tras la muerte de Franco

El 12 de noviembre de 1976, la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS, integrada por CCOO, UGT y USO) convocó una jornada de paro general en toda España convocada contra las medidas económicas del gobierno. No tuvo el éxito esperado por las fuertes medidas de seguridad desplegadas, pero en ellas participaron más de cuatro millones de trabajadores y trabajadoras que protestaron contra el paro y la crisis, la congelación salarial y los despidos. La plataforma reivindicativa de la COS también incluía las peticiones de amnistía total y laboral y la formación de un gobierno de amplio consenso democrático (Fundación 1 de mayo).



Cartel de la convocatoria de huelga del 12 de noviembre. Fundación 1 de mayo.



VIII SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE AUTOR DE BENALMÁDENA

5 al 14 de noviembre de 1976

Como en ediciones anteriores, aunque no hay premios oficiales, se concedieron las "Niñas" de Benalmádena a las cuatro películas de mayor acogida, de acuerdo con la votación popular:

"La batalla de Chile", primera y segunda parte, de Patricio Guzmán, sin duda la mejor acogida por el público.

"Actas de Marusia", de Miguel Littin (de esta película se llegaron a dar hasta seis pases con la sala completa).

"El viaje de los comediantes" de Theo Angelopoulos, con una duración de más de cuatro horas.

Y por último "Ustedes tienen la palabra", de Manuel Octavio Gómez.

También resultaron interesantes otras como: "Octubre" o "La huelga" de Einsenstein.

➤ 12/noviembre/1976.

Asambleas y paro académico con motivo de la **Huelga general** convocada por los sindicatos.

➤ 15/nov./1976, lunes.

Acto con **Lola Gaos** (suspendido)

➤ 17/noviembre/1976, miércoles.

Paro académico total en Medicina

➤ 18/nov./1976, jueves

19:00 h, **Asamblea de Distrito**, han detenido a dos alumnos de Magisterio.

Encierro en Magisterio.

➤ 19/nov./1976, viernes.

Nuevos detenidos.

Asamblea y Paro académico.

• 18/noviembre/1976, jueves.

Las Cortes franquistas aprueban el proyecto de ley para la Reforma Política (*)

En el plazo de un año Suárez se comprometió a celebrar elecciones libres en un marco de pluralidad política, y convertir España en una democracia homologable al resto de las occidentales. La única premisa era que debía concretarse a través de un proceso de reforma y no de demolición de las antiguas estructuras dictatoriales, es decir, se debía transitar *de la ley, a la ley*.

Ese mecanismo se activó con la aprobación por parte de las Cortes franquistas de la Ley para la Reforma Política, una norma que autorizaba la disolución de aquellas Cortes y abría la vía para su reconstitución bajo parámetros democráticos.

➤ 22/nov./1976, lunes.

19:00 h, **Asamblea de Distrito**, en la que se debate sobre la subida de las tasas universitarias anunciada en agosto y contra la selectividad.

Paro académico.

COMUNICADO

Partiendo de la contradicción de todo sistema capitalista, que se manifiesta en la universidad entre su carácter social y su apropiación por las clases dominantes, junto con la particular subordinación del capital español respecto al capitalismo internacional y a la forma antidemocrática en que ejerce su dominación política (monarquía de Juan Carlos), surgen consecuencias sociales extremadamente graves para la masa estudiantil como son: pruebas de acceso, reválidas, selectividad, mala distribución de presupuestos, enseñanza científica, falta de profesorado y elevación de las tasas académicas.

A este efecto las organizaciones abajo firmantes se han reunido para elaborar el siguiente comunicado en el que manifestamos:

I) Las tasas académicas son una medida selectiva
La subida de las tasas académicas es un obstáculo más, cuyo objetivo es impedir el acceso a la universidad a aquellos sectores, que con sus impuestos costean la enseñanza universitaria (obreros, pequeños comerciantes, campesinos, profesionales, etc.) Es una medida más a añadir a la política selectiva que viene imperando desde hace 40 años.

Y esto en sí, aunque el gobierno se empeñe en demostrarnos lo contrario y para confirmarlo nos obliga a pagar las tasas académicas de golpe y a principio de curso; al mismo tiempo nos obliga un número ridículo de becas y de poca cuantía y mal repartidas con respecto al número de estudiantes y a sus necesidades.

Estas medidas del gobierno tienen algún beneficiario. Si como hemos visto los más favorecidos son los obreros, pequeños comerciantes, campesinos, profesionales, etc., es decir la inmensa mayoría de la sociedad, los beneficios de la enseñanza no pueden tener otro beneficiario que aquellos sectores, que al controlar el aparato económico día se dominante, controlan el aparato político: el estado y su forma actual, la monarquía de Juan Carlos.

Esta medida es mucho más selectiva en Andalucía merced a sus condiciones especiales de explotación, miseria y paro. Así mismo se contribuye a acentuar la marginación de la mujer en la enseñanza superior.

II) La subida de tasas es una medida antidemocrática.
No es de extrañar que un gobierno que defiende los intereses de unos pocos, no se pare a preguntar a aquellos sectores y estamentos implicados en la vida universitaria (alumnos, pmi, numerarios y el pueblo en general) las medidas a adoptar para el funcionamiento satisfactorio de la misma.

Y es por eso que en verano cuando la universidad está vacía, el ministerio decide muy "democráticamente" regalarnos esta medida.

III) La financiación de la Universidad es un problema político
Hasta hacer números para poder comprobar que la subida de tasas soluciona de ninguna manera la financiación de la universidad.

Esto no es de cuando se financia la universidad con las aportaciones de los sectores económicamente más débiles. Con ello se pretende no sólo que la clase trabajadora pague la enseñanza, sino que además pague la enseñanza que satisface los intereses de las clases dominantes, al servirse ésta de la universidad para nutrir sus empresas de los cuadros técnicos y profesionales que les permitan mantener la producción y la extracción de beneficios, en vez de satisfacer las necesidades de desarrollo armónico de la sociedad (por ejemplo el problema andaluz).

Y como a las clases se ve que esta situación es injusta, al controlar las clases dominante el Estado, éste reparte su presupuesto de tal forma que invierte en aquellos sectores (cuadros represivos...) que no reportan ningún beneficio, en detrimento de todos aquellos sectores, como la enseñanza y la investigación, donde está el futuro del país.

NO A LA SUBIDA DE TASAS
NO A LA SELECTIVIDAD
POR UNA ENSEÑANZA AL SERVICIO DEL PUEBLO
COMPAÑERO: NO TE MATRICULES HASTA DISCUTIR EN ASAMBLEA DE DISTRITO
EL PROXIMO DIA 22

Liga Comunista Revolucionaria
Partido Socialista de Andalucía (en proceso constituyente)
Organización Revolucionaria de Trabajadores
Sindicato de la enseñanza de la C.M.T.
Partido Comunista Obrero Español
O.U. de Oposición de Izquierda del P.C.E.
Juventudes Socialistas.

- 5/diciembre/1976, domingo.

XXVII Congreso del PSOE

Se celebró en Madrid del 5 al 8 de diciembre, bajo el lema *Socialismo es libertad*. Fue el primer Congreso que se celebró en España tras la dictadura. Ratificó al PSOE como un partido marxista, democrático y de clase. y a Felipe González como secretario general.

El Congreso fue autorizado por un gobierno que no tenía los mismos miramientos con los partidos situados a su izquierda. Una actitud tolerante hacia un partido ilegal que se explicaba por el interés en reconocer a los socialistas como interlocutores privilegiados del gobierno y que buscaba, entre otros objetivos, restar protagonismo a un PCE que rivalizaba con los socialistas por la hegemonía en este amplio segmento ideológico. (El Diario.es, 10 de diciembre de 2016).

- 11/diciembre/1976, sábado.

Secuestro de Oriol

Un comando de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) hizo "prisionero" a Antonio María de Oriol y Urquijo, presidente del Consejo de Estado.

Con el triunfo de la postura moderada

FINALIZO EL XXVII CONGRESO DEL PSOE

■ Felipe González, reelegido primer secretario

MADRID: Unos meses de
tensión.—Con la aprobación de las
sentencias y la elección de la
nueva ejecutiva finalizó ayer el
XXVII Congreso del Partido So-
cialista Obrero Español, que ve-
ría celebrándose desde el pasa-
do día 5. En línea general,
puede afirmarse, dada el con-
texto del Congreso, la expe-
riencia de las ponencias con-
ducidas y la nueva ejecutiva que ha
formado la línea moderada del
partido.

La jornada de clausura comen-
zó más tarde de lo habitual, lo
que la discusión de los ponencia-
rios pudo de prolongarse toda
la noche del martes al miercoles,
por lo que en el momento
de declaraciones clausurales el
Congreso no se conoció todavía
la nueva ejecutiva elegida. En
este no ha habido sorpresa ni
pasión, y ha quedado comen-
tada de la siguiente manera:

Presidente Ramón Rubial (Vi-
cepresidente general Felipe
González) secretario de
organización Alfonso Guerra
(Secretario: relaciones políticas:
Enrique Mugica (Galeón); Me-
mbrados interseccionales: L. I. y
Valdez (Madrid); formación y etc.

Había positivamente el secre-
tario de la Intervención Socia-
lista Carlsen, quien destacó el
nivel de los debates y la
integración en la intervención,
sabiendo que esto serviría de
aumentar su apoyo al PSOE. A
continuación se dirigieron a los
congresistas los representantes
del Comité Nacional Pro España
del P.C.R. de Ajaccio, del Part-
ido Comunista de Cuba (quien al
hacer alusión a que la URSS fue
el primer país socialista que
estuvo en algunos años y
muertos de desorganización y
del Partido Revolucionario In-
ternacional (Maoísmo) Revolucionario,
le hizo uso de la palabra la re-
presentante de los Socialistas
Socialistas Interseccionales. His-
pi —la roja, quien destacó que
ningún país tiene derecho a in-
terferir el otro su modelo de so-
cialismo.

Tras una corta intervención
del secretario de los Socialistas
Socialistas Españoles, Miguel
Ángel del Pino, el secretario ge-
neral de la Unión General de
Trabajadores, Nicolás Roldán,
dirigió un saludo a la sala, que
de acogidos sus palabras con
fuerza gritos de «¡VGT!, ¡VGT!».

ARRIBA jueves, 9 de diciembre de 1976

Archivo Linz de la transición española,
Biblioteca Fundación Juan March.

- 25/nov./1976, jueves.
19:00 h, **Asamblea de Distrito,
paro y manifestación.**
- 26/nov./1976, viernes.
Paro en todo el Distrito.
- 29/noviembre/1976, lunes.
Encierro en Medicina.
Unos doscientos estudiantes de
Medicina se encierran en el aula
magna, como medida de presión
para lograr el convenio entre la
facultad y la Seguridad Social, de
manera que puedan realizar las
clases prácticas en la Residencia
Sanitaria *Carlos Haya*, mientras se
construye un hospital clínico²⁷.
- 20/diciembre/1976, lunes.
La religión deja de ser una
asignatura obligatoria en la
Universidad²⁸.

²⁷ EL PAÍS, 4 de diciembre de 1976.

https://elpais.com/diario/1976/12/04/sociedad/218502019_850215.html

²⁸ Orden de 20 de diciembre de 1976 por la que se regulan las actividades de formación religiosa en Centros de Enseñanza Universitaria. BOE de 29 de diciembre de 1976.

- 15/diciembre/1976, miércoles.

Referéndum sobre la Ley de Reforma Política

El 15 de diciembre, poco más de un año después de la muerte de Franco, se celebra un referéndum nacional sobre la ley de Reforma Política, que consigue un abrumador apoyo e inicia el periodo de transición democrática. La LRP adquirió rango de Ley Fundamental. Fue la última que aprobaron las Cortes franquistas.

El referéndum fue antidemocrático y sin ninguna validez, dado que se realizó sin libertades democráticas de expresión, reunión, propaganda, etc. y con todos los medios de comunicación controlados por el gobierno.

La posición de los partidos liberales, demócratacristianos y socialdemócratas fue la del apoyo o, la más discreta, de libertad de voto. El PSOE, el PCE y la izquierda radical defendieron la abstención.

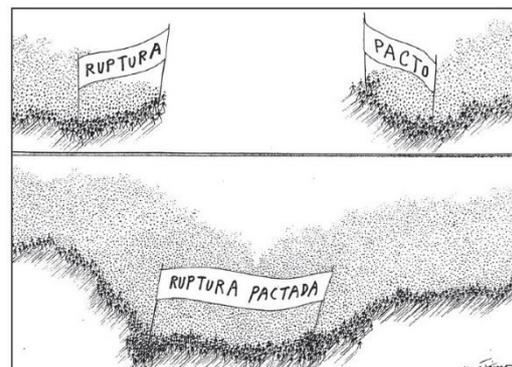
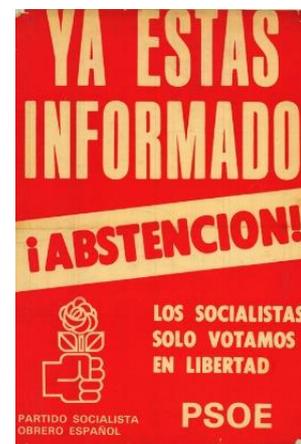
- 22/diciembre/1976, miércoles.

Carrillo detenido

Detienen a Carrillo en Madrid junto a varios miembros del comité ejecutivo del PCE. (Carrillo *vestía un abrigo de color canela e iba provisto de una larga peluca color canoso*), conduciéndolo a la Dirección General de Seguridad, donde permanece unas horas para, después, ser trasladado a la prisión de Carabanchel. Pasará la Navidad entre rejas.

Habida cuenta de la ausencia de motivación jurídica (y política) para mantenerlo en prisión, el gobierno libera a Carrillo el 30 de diciembre.

A partir de este suceso Carrillo consiguió el pasaporte y pudo residir legalmente en España.



Ruptura pactada, de Máximo para El País.

1977

Desaparece el Tribunal de Orden Público (TOP)

4/enero/1977, martes.

El Gobierno de Suarez aprueba el Decreto Ley que suprime el TOP (*)

Fue creado en 1963 para la represión de las conductas consideradas como delitos políticos.

(*) *Real Decreto-ley 2/1977, de 4 de enero.*

“Semana trágica de la Transición”

- **23/enero/1977, domingo.**

- Un comando ultraderechista asesinó a sangre fría al estudiante **Arturo Ruiz**, de 19 años, cuando participaba en una manifestación pro Amnistía en la céntrica Gran Vía madrileña.

El acusado del asesinato huyó al extranjero y nadie lo ha buscado en 40 años, su cómplice, condenado a seis años de cárcel, se habría beneficiado de la ley de amnistía que Arturo Ruiz estaba reclamando cuando le mataron.

- **24/enero/1977, lunes.**

- A primeras horas de la mañana el **teniente general Emilio Villaescusa**, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, era secuestrado a las puertas de su domicilio. Como en el caso de Oriol, los GRAPO reivindicaban el secuestro.

Ambos fueron liberados por la policía el día 11 de febrero.

- **24/enero/1977, lunes.**

- Paro total en la Universidad. A las cuatro y media de la tarde, **María Luz Nájera**, estudiante de 20 años, falleció tras recibir en la cara el impacto de un pesado bote de humo lanzado por los antidisturbios para disolver la manifestación convocada en la misma Gran Vía en protesta por el asesinato de Arturo Ruiz.

Ningún policía pagó por el asesinato de Mari Luz Nájera, impunidad total.

- Sobre las 10.30 de la noche, dos pistoleros de extrema derecha ametrallaron un **despacho de abogados laboristas, en la calle Atocha**, en Madrid.

Mataron a cinco personas: tres abogados, un estudiante de derecho y un administrativo. Otras cuatro personas resultaron gravemente heridas.

Los tres implicados entraron en prisión en marzo.

- **26/enero/1977, miércoles.**

El entierro de los cinco asesinados en Atocha se convierte en una **multitudinaria manifestación**.

El PCE, de acuerdo con el Gobierno de Adolfo Suárez, se hace cargo de la seguridad y la marcha transcurre sin incidentes en un emocionado silencio (Vozpopuli, 24-enero-2022).

- **28/enero/1977, viernes**

- Poco antes del mediodía, **los GRAPO asesinan en Madrid a dos policías armados**.

- Alrededor de la una y media dos terroristas de **los GRAPO ametrallan a bocajarro a dos guardias civiles y matan a uno de ellos**.

- 20/enero/1977, jueves.
19:00 h, **Asamblea de facultad.**
- 21/enero/1977, viernes.
11:00 h, Junta de Comedores.
- 25/enero/1977, martes.
19:00 h, **Asamblea de Distrito.**
- 2/febrero/1977, miércoles.
19:00 h, **Asamblea.**
- 3/febrero/1977, jueves.
17:00 h, **Reunión con PNN.**
- 7/febrero/1977, lunes.
13:00 h Reunión con el Gerente.
19:00 h, **Asamblea de facultad.**
- 8/febrero/1977, martes.
13:00 h, Asamblea de becarios en comedores.
- 9/febrero/1977, miércoles.
19:00 h, **Asamblea de distrito.**
- 22/febrero/1977, martes.
19:00 h, **Asamblea de distrito.**
- 24/febrero/1977, jueves.
Asamblea de facultad.
- 25/febrero/1977, viernes.
19:00 h, **Asamblea de distrito.**

Málaga

Huelga de las trabajadoras de “Confecciones Marcelino”

10/febrero/1977, jueves.

Las trabajadoras envían escrito a la dirección de la empresa solicitando la media hora de descanso para el bocadillo que les permite la ordenanza laboral al tener jornada intensiva.

28/febrero/1977, lunes.

Después de 18 días sin respuesta, ellas se han tomado esa media hora y la empresa ha sancionado a 85 trabajadoras suspendiéndolas de empleo y sueldo durante 2 días.

3/marzo/1977, jueves.

Como las trabajadoras persisten en sus demandas, las sanciones se convirtieron en 160 despedidas y la empresa presenta conflicto colectivo

12/marzo/1977, sábado.

Después de 3 meses de lucha por conseguir la readmisión, la Magistratura dictó sentencia a favor de las trabajadoras, tanto en el Conflicto Colectivo presentado por la Empresa (declarando que tienen derecho a la media hora de descanso) como en las sanciones y en los despidos, por lo que la Empresa fue obligada a readmitirlas a todas, negándose a que 6 compañeras se reincorporaran.

Legalización de los partidos políticos

8/febrero/1977, martes.

El decreto-ley *sobre el derecho de asociación política*, permitió la inscripción de un alto número de partidos (más de cien), incluido el **PCE**, cuya legalización el 9 de abril (en la Semana Santa) fue uno de los momentos clave de la transición.

Real Decreto-ley 12/1977, de 8 de febrero, sobre el derecho de asociación política.

Derecho a la huelga

4/marzo/1977, viernes.

Si bien el Real Decreto de 1975 consagró la legitimidad del recurso a la huelga, ahora, sin las restricciones anteriores, es reconocida como derecho de los trabajadores, en el ámbito de las relaciones laborales.

Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo.

Legalización de los sindicatos

1/abril/1977, viernes.

Las Cortes aprueban la Ley reguladora del Derecho de Asociación Sindical.

El 27 de abril de 1977, CCOO registraba sus estatutos, un día después lo hacían UGT, USO, ELA-STV, SOC y CNT.

LEY 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical.



Biblioteca virtual de prensa histórica.
Ministerio de Cultura.

➤ 4/marzo/1977, viernes.

El consejo de ministros suprime la asignatura de Formación Política en la Universidad.

• 17/marzo/1977, jueves.

19:00 h, **Asamblea de facultad**

• 21/marzo/1977, lunes.

18:00 h, **Asamblea de facultad**

• 22/marzo/1977, martes.

19:00 h, **Asamblea de distrito**

• 24/marzo/1977, jueves.

13:00 h, Rectorado

• 25/marzo/1977, viernes.

18:00 h, Rectorado

Con el final del curso se clausuraba también el edificio de la facultad. Los exámenes de septiembre ya se celebrarían en “los pabellones”.

➤ 15/junio/1977, miércoles.

Primeras elecciones democráticas

El 15 de junio de 1977 los españoles votamos en unas elecciones libres por primera vez en 41 años. Triunfaron dos partidos moderados: la UCD de Adolfo Suárez, que obtuvo una mayoría holgada que le permitiría gobernar, y el PSOE, convertido en la fuerza hegemónica de la izquierda.

ANEXO 1

"No todos celebraban la creación de la Universidad de Málaga".

Viernes 3 de noviembre de 1972

CONSIDERACIONES EN TORNO AL ACTO DEL DO. IAGO

El 30 de setiembre por Decreto del Mº de Educación y Ciencia se crea la Universidad de Malaga, entre otras tantas, que constará inicialmente de la Facultad de Medicina y de la de Ciencias Económicas. En total hay en España 22 Universidades, funcionando sólo 18. Rectores, catedráticos y alumnos se han pronunciado en contra de la creación de nuevas universidades, dados que las que ya existen estan mal aterdidas. El presupuesto de Educación y Ciencia, no permite afrontar ni una pequeña parte de las reformas educativas que el Gobierno anuncia demagogicamente abombo y platillo.

Se crean nuevas Universidades cuando sólo Madrid y Barcelona imparten enseñanza a más de 15.000 alumnos, cifra ideal maxima según la Conferencia Internacional de Rectores celebrada en Tokio en 1965; y la mayoría se encuentran por debajo de 8.000 alumnos, cifra mínima ideal. Hay pues, en la enseñanza española suficiente margen como para absorber a los nuevos universitarios y menos masificación de la que nos quieren hacer ver, La capacidad de las aulas no se aprovecha al 100%.

Creando nuevas Universidades, el Gobierno pretende dar la apariencia de intentar resolver los problemas que la enseñanza actualmente tiene planteados, pero así no resuelve nada, sino que empeora el problema universitario, porque entre lo mucho que le falta a nuestras universidades son subvenciones suficientes para investigación, laboratorios, materiales y muy especialmente profesorado. Muy al contrario, lo que pretende es disgregar en lo posible la fuerza reivindicativa de los estudiantes, creando Universidades taradas.

Todos sabemos que faltan profesores y no solo hay miles de obstáculos para llegar a la docencia, sino que a los que llegan se les margina por cuestiones ajenas a la Universidad (certificado de buena conducta, supuestas alteraciones del orden público, etc.) sin que cuente para nada su calidad docente. Por otra parte gran número de catedráticos piden la excedencia, otros renuncian a sus cargos académicos y se niegan a aceptar puestos de autoridad docente, ante la nueva y descabellada política educativa que el Gobierno está intentando implantar, haciendo cada vez más antidemocrática a la universidad.

Malaga ha conseguido su trozo de pastel, ya tiene "su Universidad" El próximo día 5 el Consejo Nacional de Rectores, presidido por Villar Palasi, vendrá a Malaga para la toma de posesión del Rector de la Comisión Gestora; a celebrar una pantomima porque la tal Universidad carece de los medios mas esenciales y mínimos para su funcionamiento.

Medicina carece de instalaciones, Económicas no tiene dotaciones suficientes para contratar los profesores necesarios ni para abrir el edificio de seminarios. El local del Colegio Universitario está en ruinas. No existen catedráticos suficientes (sólo 4 en Económicas), ni instalaciones de comedores universitarios, colegios mayores, bibliotecas, centros culturales, todo ello necesario para el desarrollo de la vida universitaria.

Se ha dispuesto de todo un verano para organizar adecuadamente la enseñanza universitaria en todo el país y no se ha llevado a cabo porque los objetivos del gobierno no son solucionar los problemas sino seguir montando pantomimas como la del día 5 en Malaga que intentan encubrir la situación de profunda crisis política por la que atraviesa no solo la Universidad sino TODA LA SOCIEDAD ESPAÑOLA.

NO A LA DEMAGOGIA

NO

SOLUCIONES

Nota del cierre de facultad enviada a la prensa y referencia a la visita del Embajador de Estados Unidos a Málaga.

Diario SUR, sábado, 24 de marzo de 1973.

CRONICA DE LA CIUDAD

DE SOL A SOL
COSAS DE PERRO...
Unos vecinos de la calle Mayor...

GOBIERNO CIVIL
VISITA DE CUMPLIMIENTO
DEL EMBAJADOR DE LOS
ESTADOS UNIDOS

A medida de ayer, el embajador de los Estados Unidos en España, asignante don Horacio Rivero, en visita oficial a Málaga...

Estas serbas autoridades se desahució una cordial entrevista.

ASOCIACION
PROTECTORA
MALAGUENA
DE SUBNORMALES
(ASPROMANIS)

Con objeto de actualizar los ficheros de esta Asociación, con vistas al funcionamiento de los dos nuevos centros de Educación Especial...

JUNTA DE PRECIOS

Como todos los viernes, el señor Arcejo presidió la reunión de la Junta de Precios para determinar, de acuerdo con los informes correspondientes...

OTRAS VISITAS

El señor Arcejo recibió también en su despacho a don Francisco...

REPARTIDORES
SE PRECISAN CON FURGONETAS PROPIAS, CAPACIDAD MINIMA 1.000 KILOS, TRABAJO FIJO TIPO EL AÑO...

SEÑORITAS
Importante Empresa dedicada a la fabricación de productos de limpieza para el hogar...

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO MALAGA
AVISO

Con motivo de obligados trabajos de conservación y ampliación de nuestras instalaciones, el próximo domingo día 25 del actual...

Asociación de Bacheleros de Aljummos
S. FF. "Santa Rosa de Lima"

Se recuerda a los miembros de esta Asociación, que mañana, domingo, día 25, tendrá lugar la asamblea general ordinaria...

SE SUSPENDEN LAS CLASES EN LA FACULTAD DE ECONOMICAS

Nota de la presidencia de la Comisión Rectora de la Universidad de Málaga

Dadas las anomalías producidas en los últimos días en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga...

Diputación Provincial REUNION

En la tarde del pasado jueves y bajo la presidencia de don Francisco de la Torre Prados...

Por la tarde se reunieron de nuevo las Comisiones de Hacienda y Personal.

En la mañana de ayer el presidente de la Diputación don Francisco de la Torre Prados...

Asimismo acudió a cumplimentar al presidente de la Diputación, el señor embajador de los Estados Unidos...

En la mañana de ayer el presidente de la Diputación don Francisco de la Torre Prados...

Asimismo acudió a cumplimentar al presidente de la Diputación, el señor embajador de los Estados Unidos...

hoY sábado

FARMACIAS DE GUARDIAS.-Servicio diario. De 9.30 de la mañana a 10 de la noche...

RENFE LLEGADAS.- Ferrocarril Alora, a las 1.02. Costa del Sol-Madrid...

RENFE LLEGADAS.- Ferrocarril Alora, a las 8.10. Rápido Tal Sevilla, Granada, Algeciras...

AEROPUERTO (Vuelos nacionales)
MALAGA - MADRID.- Salida de Málaga, diarior 7.50...

MALAGA - MADRID.- Salida de Málaga, diarior 7.50 8.15, 11.10, 18.21.10 y 22.45 (por Sevilla)...

MALAGA - MADRID.- Salida de Málaga, diarior 7.50 8.15, 11.10, 18.21.10 y 22.45 (por Sevilla)...

MALAGA - MADRID.- Salida de Málaga, diarior 7.50 8.15, 11.10, 18.21.10 y 22.45 (por Sevilla)...

MALAGA - MADRID.- Salida de Málaga, diarior 7.50 8.15, 11.10, 18.21.10 y 22.45 (por Sevilla)...

MALAGA - MADRID.- Salida de Málaga, diarior 7.50 8.15, 11.10, 18.21.10 y 22.45 (por Sevilla)...

MALAGA - MADRID.- Salida de Málaga, diarior 7.50 8.15, 11.10, 18.21.10 y 22.45 (por Sevilla)...

MALAGA - MADRID.- Salida de Málaga, diarior 7.50 8.15, 11.10, 18.21.10 y 22.45 (por Sevilla)...

MALAGA - MADRID.- Salida de Málaga, diarior 7.50 8.15, 11.10, 18.21.10 y 22.45 (por Sevilla)...

MALAGA - MADRID.- Salida de Málaga, diarior 7.50 8.15, 11.10, 18.21.10 y 22.45 (por Sevilla)...

MALAGA - MADRID.- Salida de Málaga, diarior 7.50 8.15, 11.10, 18.21.10 y 22.45 (por Sevilla)...

Proteja a su hijo con CRISTALES IRROMPIBLES
Cada gafa terminada se controla rigurosamente con modernísimo instrumental

Table with 2 columns: TELEFONOS DE URGENCIA and INFORMACION. Lists various emergency services and their phone numbers.

ANEXO 3

Aclaraciones de F.U.D.E. después del Cierre de la facultad producido el viernes, 23 de marzo de 1973.

Martes, 27 de marzo de 1973

COMPañEROS DE TODO EL DISTRITO:

Las amenazas que lanzó el "claustro policia" de la facultad contra los compañeros de primer curso, que están llevando a cabo una heroica lucha por la expulsión de un profesor incompetente, hicieron que en una primera asamblea de facultad todos nosotros nos solidarizáramos con nuestros compañeros ante cualquier posible represión que les viniera encima.

En la última asamblea ya no fue solo ante una posible represión sino en apoyo directo a nuestros compañeros de primero en lo que demostró la asamblea de facultad su total adhesión a esta lucha.

Frente al auge de la lucha por la defensa de nuestros intereses, las autoridades académicas en vez de intentar resolver nuestros problemas, utilizan la represión para cortar el movimiento estudiantil mediante el "corrojazo".

En un país fascista como este en el que vivimos, la oligarquía se sirve del único medio que posee para mantenerse en el poder, la represión sobre cualquier movimiento de las clases populares que no sea de obediencia y sumisión.

Estando el viernes por la mañana reunidos ante la puerta de la facultad discutiendo sobre las medidas a tomar frente al cierre, aparecieron el coche del embajador yanqui y el de escolta. Los estudiantes con la FUDE a la cabeza lo recibieron a pedradas y a gritos anti-yanquis, tal como se merece al representante en nuestro país del imperialismo yanqui, cabeza del imperialismo internacional, asesino del pueblo vietnamita y sostenedor de la dictadura monarca-fascista; mostrando así el odio que nuestro pueblo siente contra el agresor yanqui.

!!SOLIDARIDAD CON LA FACULTAD DE ECONOMICAS!!

!!POR UNA UNIVERSIDAD POPULAR EN UNA REPUBLICA POPULAR!!

!!VAYAMOS PREPARANDO YA LA HUELGA GENERAL REVOLUCIONARIA EL DIA DE LA CORONACION DEL PENELE!!

!!FUERA YANQUIS DE ESPAÑA!!

!!NI FACISMO; NI MONARQUIA; NI YANQUIS!!

!!VIVA LA REPUBLICA POPULAR Y FEDERATIVA!!

cté. de la F.U.D.E. de la Facultad de Economicas
miembro del cté. pro-FRAP

27-3-73

Aclaraciones al cierre de facultad en un comunicado de la Comisión provisional del Departamento de Información de la Facultad de Ciencias Económicas.

Viernes, 30 de marzo/1973.

COMPañEROS DEL DISTRITO:

Ante las confusas informaciones aparecidas en la Prensa, desvirtuando nuestra lucha en la Facultad, así como las tergiversaciones de las que ha sido Objeto en otros Centros de nuestra Ciudad. Es por lo que nos vemos en la obligación de informaros a todos lo más objetivamente posible:

- 1) El cierre ha sido la respuesta, y no otra, de unas Autoridades Académicas incompetentes que reconocen, según sus palabras textuales, "LA DEFICIENCIA ESTRUCTURAL DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA, QUE SE MANIFIESTA DE UNA FORMA CLARA EN UNA FALTA DE DOTACION ECONOMICA Y DE PROFESORADO", a la lucha mantenida durante todo el Curso por los alumnos de primero, para conseguir una Enseñanza científica en una asignatura tan fundamental como es Teoría Económica I.
- 2) ¿Cómo se sucedieron los hechos?: Esta DEFICIENCIA ESTRUCTURAL de la Universidad española se vió de una manera manifiesta en Teoría Económica I, dónde la incompetencia del Sr. Eusebio Pérez, no sojo por su falta de preparación sino también por su falta de dedicación, llevó a los alumnos a la Huelga en dicha asignatura, UNA VEZ QUE SE AGOTARON LOS ESCOSOS MEDIOS LEGALES DE QUE DISPONEMOS LOS ESTUDIANTES.
- 3) Respuesta de las Autoridades académicas: planteada así la situación, el Decano con una Comisión de profesores acudió a primero para hablar con los alumnos, la respuesta a dicho "diálogo", ante la afirmación del curso primero en sus reivindicaciones, fué una nota en la que junto al reconocimiento de LAS DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA, se acompañaba con una amenaza de suspensión de Matrícula para Junio y Septiembre en Teoría Económica I, si los alumnos permanecían en su postura (lo que supone la pérdida del curso por ser selectivo).
- 4) Los alumnos de primer curso, ante esta medida de represión tenían que optar por renunciar a sus reivindicaciones y volver a la normalidad o incrementar su lucha. Reunidos en asamblea y sabedores de la seriedad del problema decidieron la Huelga total en primero y piden la solidaridad de toda la Facultad. La Facultad se solidariza con la lucha de primero y hace saber a los 87 profesores, mediante un comunicado, que consideran tomadas contra toda la Facultad, cualquier medida de represión que se tome contra primero.

LA RESPUESTA ES EL CIERRE DE LA FACULTAD.

Estos son los motivos que nos han llevado a la situación actual:

- Y no la visita del Embajador Yanqui, que se produjo cuando esta ya estaba cerrada
- Ni la falsa opinión tan difundida en Málaga de que los estudiantes de Económicas solo buscan el "folclore".

NUESTRA REIVINDICACION ES JUSTA: QUEREMOS UN PROFESOR EN TEORIA ECONOMICA I.

COMPañEROS DEL DISTRITO: TODOS SABEMOS QUE LOS MALES SON ESTRUCTURALES; TODOS SABEMOS QUE NECESITAMOS MEJORES PROFESORES; TODOS SABEMOS QUE QUEREMOS UNA UNIVERSIDAD DONDE SE IMPAREA UNA ENSEÑANZA CIENTIFICA Y CRITICA; Y SIN EMBARGO LA RESPUESTA QUE SIEMPRE SE NOS DA HOY EN ECONOMICAS, AYER Y SIEMPRE EN TODA LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA, ES LA REPRESION. POR LO TANTO EL ABRIR LA FACULTAD DE ECONOMICAS ES UNA VICTORIA CONTRA LA REPRESION QUE TEREAMOS QUE CONSEGUIR TODOS LOS ESTUDIANTES DE MALAGA UNIDOS.

!!! TODOS DEBEMOS HACER NUESTRO EL CIERRE DE ECONOMICAS!!!.

REUNAMOSNOS EN ASAMBLEAS DE CENTRO Y VEAMOS LA MEJOR FORMA DE HACER PATENTE NUESTRA SOLIDARIDAD CON LA FACULTAD DE ECONOMICAS.

TODOS A POR UNA ASAMBLEA DE DISTRITO!!!.

COMISION PROVISIONAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE CC.EE.

ANEXO 5

Por una Facultad de Letras y la libertad de Moisés. Lunes, 14 de mayo de 1973

14 de mayo de 1973

En octubre del 70 comenzó a funcionar el Colegio Universitario de Málaga en sus secciones de Letras y Ciencias. El número de alumnos matriculados el curso 70-71 era de 545. Habiéndose comenzado desde entonces al curso actual un incremento superior al 130 % (1.456 alumnos matriculados). Este cifra nos plantea un doble problema:

1º) El número de matriculados en ningún modo representa las verdaderas exigencias educativas que tiene nuestra provincia (En el curso 68-69, se matricularon 22.194 estudiantes en bachillerato. Datos facilitados por el Banco del Norte)

2º) La enseñanza científica y acritica que se imparte en el Colegio Universitario, así como las condiciones materiales que ofrece el mismo (estado ruinoso del edificio, falta de seminarios, Biblioteca pequeña y mal dotada, etc) y la mala situación en que se encuentra el profesorado (carencia de contratos, insuficiencia de medios, etc) frenan el desarrollo educativo de este "reducido" número de alumnos.

Vemos que esto no es un hecho aislado, sino que responde a la tónica general de la enseñanza en España, concretamente agudizada en Andalucía.

La Ley General de Educación, implantada antidemocráticamente, puesto que no participaron en su elaboración catedráticos, profesores y estudiantes como organismo más interesado en una REFORMA EDUCATIVA, responde a las necesidades económicas de la clase dominante en España y no a los intereses del pueblo. Por otra parte, los mismos intereses de la clase dominante están en contradicción - no antagónica - con los intereses de la dictadura franquista. Prueba de ello son la creación de los Colegios Universitarios y de la Universidad a distancia, en un intento político de descentralización que lleva consigo la destrucción de la Universidad española. Intento que se complementa con una serie de medidas represivas tanto académicas como policiales: cierre de Facultades, expedientes contra alumnos y profesores, suspensión de exámenes, consejos de disciplina, prohibición de Asambleas, detenciones ...etc, etc; lo que constituye un permanente ESTADO DE EXCEPCION EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA.

Pero, COMPAÑEROS, el régimen no ha conseguido con la creación de los C. U. el fin que perseguía, y una prueba de ello es la lucha que en nuestro caso concreto hemos emprendido para la consecución de NUESTRA FACULTAD, y con ella de nuestras reivindicaciones académicas. Vemos, por tanto, como con estas medidas el régimen se está echando tierra sobre su propio cadáver.

Pero nuestra lucha tendrá un significado real cuando seamos conscientes de que luchar por una Facultad de Letras en Málaga, por una Universidad en Málaga, por una Universidad Democrática en España, es luchar contra el régimen fascista.

¡POR LA LIBERTAD DE EXPRESION! ¡POR LA LIBERTAD DE ASOCIACION!
 ¡POR LA LIBERTAD DE REUNION!
 ¡CONTRA LA DETENCION DE ESTUDIANTES (¡LIBERTAD PARA NUESTRO COMPAÑERO MOISES DE ECONOMICAS!)!
 ¡CONTRA LA DETENCION DE OBREROS (¡LIBERTAD PARA CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS, A LOS QUE SE PIDE UN TOTAL DE 120 AÑOS DE CARCEL!)!
 ¡POR UNA UNIVERSIDAD DEMOCRATICA Y POPULAR EN UNA ESPAÑA DEMOCRATICA Y POPULAR!

Comunicado de la primera Reunión de delegados Universitarios, junio de 1974.

COMUNICADO DE LA R.N. DE DELEGADOS UNIVERSITARIOS

1

Reunidos representantes de las J.E.D. (Junta de Estudiantes Delegados) de Madrid, Barcelona, Valladolid, Comisión de Distrito de Málaga y delegados de los Distritos de Sevilla y Cádiz, acordamos elaborar el siguiente comunicado a todos los estudiantes y profesores democráticos y a la opinión pública:

Ya para casi nadie es un descubrimiento el percibir las graves crisis por la que atraviesa la Universidad española. Hasta las propias autoridades ministeriales así lo reconocen.

Nosotros pensamos que dicha crisis viene siendo agónica desde la promulgación de la L.G.E. y las causas no creemos que sean otras que:

1ª. Una selectividad creciente, destinada a impedir tanto el acceso a la Universidad como la terminación de los estudios a miles de jóvenes, basada en criterios fundamentalmente económicos; la sucesión de medidas administrativas promulgadas en este aspecto, ha tenido su máximo exponente en el Proyecto de Ley remitido a las Cortes.

2ª. Con la justificación del mantenimiento del "orden público", los estudiantes y profesores que componemos la Universidad nos hemos visto sometidos a continuas medidas represivas que van desde las constantes entradas de la policía (y su asentamiento) en los centros universitarios hasta la prohibición de los más elementales derechos de expresión, reunión y asociación. Muchos estudiantes y profesores han sido detenidos o sancionados sin otro motivo que la defensa de los intereses de todo los universitarios.

3ª. Los ya estrechos cauces legales de participación de estudiantes y profesores en la vida universitaria (Juntas, Claustros, Departamentos, etc.) han ido reduciéndose paulatinamente, existiendo una mayoría de universidades como Madrid, Barcelona, Valladolid, Málaga, etc., donde nada les está permitido, hasta el punto que podemos llegar a decir que la mayoría de las medidas del Ministerio de Educación y Ciencia son impuesta por la fuerza a ambos estamentos universitarios.

El descontento de estudiantes y profesores ante esta situación, unido a la escasez de recursos que se sigue destinando a la enseñanza y, más en concreto a la Universidad, agravado por la penosa utilización que de él se hace (manteniendo a fuertes contingentes de policía, y pagando fuertes sueldos a catedráticos que con la seguridad de su cátedra vitalicia no aparecen por la Universidad dedicándose a negocios particulares o a sus altos puestos en la Administración); todo ello ha repercutido de manera gravísima en la propia calidad de la enseñanza, el bajo nivel científico y la nulidad de investigación.

Todos estos problemas nos han preocupado hondamente a todos los estudiantes y buen número de profesores, que no hemos dejado de alzar nuestra voz de protesta y de denuncia durante todos estos años, y que han encontrado en ocasiones, un considerable eco. Pero, sin embargo, a pesar de que todos los estudiantes tenemos los mismos problemas, no éramos capaces de unirnos en torno a ellos y las acciones eran, por tanto, aisladas.

Durante este curso varios hechos han ayudado a cambiar la situación. En algunos distritos, junto a todos los problemas de cada Facultad, Escuela Técnica o Colegio Universitario, el conjunto de estudiantes nos hemos unido para demandar unas mismas reivindicaciones. Hemos comprendido que si nuestros problemas son comunes su solución la hemos de lograr todos unidos, y por eso hemos apoyado unos programas reivindicativos que recogen las aspiraciones generales de todos nosotros:

- 1ª.- La exigencia de participación y el ejercicio de nuestros derechos democráticos que hoy se nos niegan, lo defendíamos reivindicando:
- La celebración de Juntas y Claustros en Facultades, Escuelas Técnicas

y demás centros universitarios con participación democrática de profesores y estudiantes donde pudiésemos discutir la solución de nuestros problemas universitarios.

- La anulación de los Planes de Estudios vigentes, en cuanto han sido elaborados a espaldas de los estudiantes y profesores, y la elaboración de unos nuevos con participación democrática de ambos estamentos.

- La libertad para los compañeros detenidos y el levantamiento de las sanciones impuestas a estudiantes y profesores, por defender nuestras reivindicaciones.

- La retirada de la policía de aquellos distritos en que ocupa militarmente el campus, pues con su ingerencia en la vida académica, anula la necesaria autonomía de la Universidad.

2º.- Nuestro desacuerdo con que sea la selectividad el medio para resolver la crisis y el bajo nivel científico y la mala calidad de la enseñanza, lo expresábamos junto con otros sectores sociales (estudiantes de Enseñanza Media, Asociaciones de Padres de Familia, Colegios Profesionales, etc.):

- Exigiendo la retirada del Proyecto de Ley de Selectividad remitido a las Cortes.

En defensa de estas reivindicaciones que expresan el sentir general de todos los estudiantes, se han realizado diversas acciones en numerosos centros:

- En Madrid: el día 25 de Marzo se concentran en el Ministerio de Educación y Ciencia 2.500 estudiantes de Universidad madrileña;
- En Barcelona: día 9 de Mayo concentración ante el rectorado de 3.000 estudiantes de Universidad y Enseñanza Media en apoyo del programa.
- En Valladolid: recogida de firmas y entrega de éstas a las autoridades
- En Málaga: Escrito con recogidas de firmas 2.400 y día 15 de Mayo con concentración ante el rectorado y paro en el Colegio de Ciencias.
- En Cádiz: concentración el 10 de Mayo ante la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Los delegados elegidos democráticamente en cada curso y centro, ha sido el medio de coordinar los centros y de extender y organizar todas estas acciones, y las J.E.D. que reunían a todos estos delegados, se han convertido en portavoz y único órgano representativo de los estudiantes para la negociación de estas reivindicaciones con las autoridades académicas y la coordinación con otros sectores sociales también afectados por los mismos problemas. Así en Madrid la J.E.D. es recibida en el Ministerio de Educación y Ciencia, los delegados de la Politécnica son reconocidos por el rector, y el rector de Barcelona también recibe a la J.E.D. de esa Universidad, a pesar de su rechazo inicial, puesto que habían sido elegidos en Asambleas no legalizadas.

Los frutos de esta unidad han comenzado a ser realidad, si bien aún no hemos conseguido lo que reivindicamos en el programa, si hemos logrado:

- Como consecuencia de unión de varios sectores sociales (Universidad, Enseñanza Media, Padres de Familia, Profesionales, ...) que este año no se aplique la selectividad prevista en el Proyecto de Ley.
- En Madrid y Sevilla se consigue legalizar algunos delegados, eliminar la selectividad de 1º, por primera vez en 4 años, y realizar varias Juntas y Claustros.
- En Valladolid se consigue crear Juntas de Facultad.
- En Málaga se consigue la eliminación del carácter selectivo en el curso 1º de Letras. Así como un edificio para el Colegio Universitario de Letras.

En la Escuela de Artes Aplicadas se consigue celebrar Asambleas (cosa hasta entonces imposible en este centro) y un Departamento de Activida-

des Culturales, y reestructuración de las clases de Hª del Arte y otras mejoras.

Precisamente el ejemplo de estas conquistas y la continuación de los principales problemas plantados, nos han de hacer ver con mayor claridad y sentir con mayor necesidad el imperativo de unirnos desde comienzos del próximo curso TODOS LOS ESTUDIANTES DE TODA LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA POR UNOS MISMOS OBJETIVOS, pues estos problemas lejos de existir tan sólo en algunas Universidades, nos afectan profundamente a todos los universitarios españoles.

El propio ejemplo de ese camino comenzado durante este curso no ha de servir sino de acicate para continuar adelante.

Junio de 1974.

ANEXO 7

Programa reivindicativo elaborado en Asamblea de Facultad celebrada el día 4 de diciembre de 1974.

1

Los alumnos de la Facultad de Económicas reunidos en Asamblea de Facultad en el día 4 de diciembre de 1974, tras un amplio debate acuerdan hacer público el siguiente comunicado:

Que la exigencia de una enseñanza acorde con las necesidades del pueblo malagueño, hoy insuficientemente cubiertas, exigen por parte nuestra una toma de postura clara y definida.

En este sentido hemos aprobado por inmensa mayoría un programa general en el que se recogen las aspiraciones más inmediatas de cara a una enseñanza científica y para todo el pueblo. Este programa incluye los siguientes puntos:

- 1.- Dotación de cátedras en todos los centros universitarios, que se concretiza en nuestra Facultad en las de Teoría Económica (espina dorsal de nuestra carrera), Estructura Económica y Contabilidad; dotación de medios materiales que permitan una enseñanza eficaz (dotación de libros para bibliotecas, fondos para investigación y seminarios, edificios para las Facultades de Letras, Ciencias y Medicina; urgente necesidad de un Hospital Clínico para la Facultad de Medicina; laboratorios suficientemente dotados...)
- 2.- Ante los cierres acaecidos en los últimos días, por demás sin justificación alguna, sin información, consideramos que la responsabilidad de la Autoridad académica ante estos hechos, nos obliga a exigir la dimisión inmediata del Decano de la Facultad de Económicas, así como la del Sr. Rector de la Universidad de Málaga.
- 3.- Conscientes de estos hechos y de cara a evitar arbitrariedades de todo tipo en la gestión de la Universidad, exigimos la convocatoria inmediata de Juntas de Facultad con participación democrática a través de los representantes democráticamente elegidos de los tres estamentos (numerarios, no numerarios y alumnos).
- 4.- Entendemos que la Universidad es una institución profundamente vinculada a la problemática social y en nuestro caso provincial y regional; y esta vinculación creemos debe reflejarse en sus órganos de gobierno y gestión. Por todo ello es urgente la elaboración democrática de unos ESTATUTOS DE AUTONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, que respalde y dé expresión a esta necesidad.
- 5.- Manifestamos que las profundas necesidades de enseñanza de la sociedad no encuentran su satisfacción en la normativa que el Ministerio de Educación, a través de las leyes de Selectividad y General de Educación, ha instituido con la más absoluta repulsa de los sectores interesados. Esta cuestión se concretiza en nuestra Facultad en las pruebas de selectividad a que serán sometidos los alumnos que lleguen al tercer curso del plan nuevo; en consecuencia, exigimos la suspensión de estas pruebas.
- 6.- Entendemos que el camino real para la solución de la problemática educativa comienza con satisfacer la ESCOLARIZACIÓN INMEDIATA; GRATUITA Y OBLIGATORIA de la población infantil, agravada aquí en Málaga con las disparatadas cifras de unos veinte mil niños sin escolarizar.
- 7.- Igualmente manifestamos nuestra solidaridad con las justas reivindicaciones de los PNN, en el sentido en que el profesorado de cara a desarrollar su labor docente de una manera digna necesita al menos cubrir sus necesidades más inmediatas.

Como consecuencia de todo lo anterior consideramos que la solución de esta problemática exige un marco de convivencia que viene definido por los siguientes puntos:

8.- La no ingerencia de las Fuerzas de Orden Público en los asuntos universitarios y la retirada inmediata de la Brigada Político-Social de la Universidad.

9.- Amnistía para todos los represaliados por motivos políticos. En este sentido exigimos:

-Anulación inmediata de todas las sanciones académicas.

-Creación de una comisión mixta de profesores y alumnos que se interesen por el estado del compañero Chema encarcelado desde hace 15 meses sin juicio en Granada, y gestionen su inmediata libertad.

10.- Libertades de reunión, expresión y asociación y manifestación pacífica.

Esta toma de posición nos lleva a expresar la solidaridad del Movimiento Universitario con todos los sectores que luchan por la construcción de una España democrática. En este sentido declaramos nuestro más absoluto apoyo a la justa lucha de los obreros de CITESA.

En Málaga a 4 de diciembre de 1.974

ANEXO 8

Carta de los delegados a la prensa, informando de las conclusiones de la Asamblea de facultad del día 4 de diciembre de 1974.

Miércoles, 11 de diciembre de 1974.

Málaga, 11 de Diciembre de 1.974

Sr. Director:

Habiéndose realizado en esta Facultad de Ciencias Económicas de esta ciudad, asamblea mayoritaria de la misma, debidamente autorizada por el Sr. Decano D. José Ortiz Díaz y, con el orden del día que a continuación se le expone:

- Elección Delegado y Subdelegado de Facultad
- Análisis de la situación universitaria.

Hemos decidido, hacer públicas las conclusiones de la antes dicha asamblea, para lograr así, que trascendieran a todos los sectores de la sociedad española.

Ante el aislamiento a que fuimos sometidos desde el primer momento por las autoridades académicas y gubernativas (prohibición de publicación de nuestras conclusiones en prensa local, desalojo de la Facultad por la FUERZA PUBLICA; detención del Delegado de Tercer Curso Diurno "Subdelegado de Facultad", legalmente elegido en virtud del Decreto Ley de participación universitaria, siendo la primera vez que se produce el hecho, detención [indiscriminada] de aproximadamente veinte compañeras de Facultad [con el agravante de allanamiento de morada]....)

Por todo esto, rogamos a vds. que permita publicar en la revista de su digna dirección, las conclusiones de dicha asamblea, expuesta en la hoja adjunta.

Manuel Guerrero Castells
 JOSÉ R. MARTÍNEZ PEREA

MANUEL GUERRERO
 JAVIER CARASCO
 Teresa Juan Rivaya
 Miguel AMOR MORENA
 Hermenegildo Solís
 José de Arcañ. Arcañ. Castillo Navarro

Dejamos a su consideración la no publicación de alguno de estos puntos por estimar vd. pueda estar en contradicción con el art. 2º de la vigente Ley de prensa.

Las firmas pertenecen a los representantes legalmente elegidos por cada uno de los cursos de esta Facultad

Comunicado del Consejo de Distrito llamando a la participación en la elección de representantes.

Viernes, 24 de octubre de 1975.

A TODOS LOS ESTUDIANTES

Qual es la situacion en la que se encuentra nuestra Universidad?. El abandono total en que se encuentran nuestras Facultades y Escuelas Universitarias y que se traduce en la carencia de los medios materiales necesarios, vienen a responder a esta pregunta. Ejemplo de esto es la falta de profesorado que viene a agravarse por la expulsion de tres profesores de Economicas, por otro lado tambien la falta de Bibliotecas con una dotacion adecuada en capacidad y en libros, asi como la insuficiencia de aulas, que obligan a que los turnos de clase se doblen y aun asi hay compañeros que se sientan en el suelo. Tambien es grave la falta de practicas o la baja calidad de estas, debido asi-mismo a la insuficiencia de medios, caso de Ciencias y Medicina(la cual aun no tiene un Clinico). Es de destacar la no dotacion de Catedras de nuestras Facultades (en Historia concretamente va a terminar la primera promocion y no hay un Catedratico que les dirija la Tesina; tambien en Ciencias se da el mismo vaso; en Economicas la asignatura clave de la carrera no solo no tiene Catedratico sino que ni siquiera se imparte por falta de un profesor, caso de Teoria Economica III).

Otros problemas son la falta de participacion estudiantil, que viene a agravarse este año con las restricciones que el Decreto de Participacion, ya bastante estrecho de por si. Esto se agudiza especialmente en la Escuela de Arte donde ni tan siquiera tiene acceso a este Decreto de Participacion, si a esto añadimos la falta de seguridad para los representantes estudiantiles y las constantes ingerencias de la policia en la Universidad podemos hacernos una idea clara de cual es nuestra situacion.

Pero cual es la posicion del Ministerio ante estos problemas?. La accion del Ministerio no solo no ha servido para solucionarlos sino que ha venido a agravarlos, primero por el no reconocimiento de la R.U.U. como Organismo representativo de todos los estudiantes y despues por la normativa reciente, en la cual el punto fundamental es la "defensa del orden" en la Universidad. Pero el restablecimiento de un "orden" cueste lo que cueste, es la solucion de nuestros problemas?, pensamos que no, que para ello es necesario el solucionar todos estos problemas que antes mencionabamos y el primer paso hacia esta solucion es el establecimiento de unos cauces reales de participacion, cosa que al parecer el Ministerio no esta dispuesto a conceder.

Qual debe ser nuestra postura ante esta situacion?, nosotros el Consejo de Distrito, pensamos que la mejor manera de luchar por solucionar todos estos problemas es el celebrar unas elecciones que tenga como base la discusion de todos estos problemas en los cursos, votando a aquellos candidatos que de verdad se comprometan a defender los programas salidos de los cursos, potenciandolos al maximo y haciendo de ellos un Organismo mas eficaz de discusion y lucha.

El Consejo de Distrito hace un LLAMAMIENTO a todos los estudiantes que se presenten y participen en las elecciones de representantes, asi mismo queremos destacar la importancia que tiene la discusion en los cursos como base fundamental por la defensa de nuestros intereses estudiantiles.

Málaga a veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.

CONSEJO DE DISTRITO.

ANEXO 10

Comunicado del delegado de Distrito animando a la participación en la elección de representantes para el curso 75-76.

A TODOS LOS ESTUDIANTES

Compañeros:

Os escribo estas líneas en unos momentos que me parecen trascendentales para nosotros como universitarios y para todos los hombres de nuestro pueblo. Porque podemos estar jugando el porvenir de todos los intereses por cuya defensa muchos compañeros nuestros han conocido la tortura y la cárcel, los expedientes, la inquietud de saberse perseguido. Unos intereses por los que hemos entregado, con tesón y agrado, las mejores horas de nuestra juventud y por los que, en estas Universidades, algunos estudiantes han perdido la vida.

Este curso, lo hemos comenzado con mas problemas que nunca. A los problemas del curso anterior hubo que añadir la implantación arbitraria por parte del Gobierno de la ley de las cuatro convocatorias y la Comisión especial de disciplina, la numerosa retirada de prerrogas del Servicio Militar, la expulsión de profesores, los expedientes, la presencia constante de la policía en las facultades, ..asi como la agravación de las condiciones materiales con las que se nos impone e imparte la "enseñanza". Probablemente habra compañeros que honradamente pensaban que Juan Carlos podría traernos alguna solución a nuestros problemas. Hoy día todo el mundo habla de democracia y el que esta en el poder además la promete. Por esto mismo es mas importante que nunca fijarse en los actos y no en las palabras. La monarquía, en su corta existencia, nos ha demostrado ya, co hechos, lo que podemos esperar de ella: bonitas palabras que no solucionan nuestros problemas. ¿ En que medida nos ha afectado el reciente indulto? ¿ Ha dejado intacta toda la represión que estamos sufriendo este curso: expedientes, sanciones, expulsión de profesores, normas represivas, ..! ¿ Podremos esperar despues de esto que la Monarquía suprima la ley de las cuatro convocatorias y la Selectividad en general? ¿ Que permita que participemos democráticamente en el Gobierno de la Universidad? ¿ Dejara de pagar a tanto guardia civil, policías armados y sociales para dotar de mejores medios a la Universidad? ¿ Podremos celebrar Asambleas o reuniones de delegados sin que aparezca la policía? ¿ Podremos expresar y difundir libremente aquello que acordemos en nuestras Asambleas? ¿ Podremos hacer una huelga cuando lo decidamos sin amenaza de cierre? ¿ Podremos manifestarnos sin que intervienga la policía? La experiencia nos enseña que no, que eso solo podremos conseguirlo con nuestra lucha. Siempre que hemos conseguido algo ha sido tras una lucha, con una acción decidida y unitaria: ¿ Cómo se consiguió echar a Canovas en Económicas, como el edificio de San Agustín en Letras?.

El régimen sabe muy bien lo que podemos conseguir con nuestra lucha resuelta y unitaria, hasta tal punto que ha mandado cerrar la Universidad durante mas de una semana y ahora querra aplazar las elecciones para impedir que nos organicemos y lancemos una ofensiva por nuestros derechos, en estos momentos en que se siente tan débil. Pero esto que él teme, es por lo mismo lo que tenemos que hacer: exigir en estos momentos nuestros derechos, la solución de nuestros problemas y hacer cuanto antes las elecciones para que esa exigencia se pueda hacer de una manera organizada, comprometiéndose los delegados desde su elección a defender los programas aprobados en Asambleas, revocándolos si no lo hicieran y prestando mucha atención a que las elecciones se hagan bien sobre todo en los cursos, existiendo un autentico consejo de curso, porque solo asi funcionara bien el resto. No es ninguna locura lo que digo de plantear con mas fuerza que nunca ahora nuestros problemas, locura seria dejar tranquilamente que el Regime se recupere de esta crisis, se robustezca y siga negándonos nuestros derechos durante años. Locura seria dejar pasar esta ocasión histórica de avanzar con pasos de gigantes hacia esa Universidad Democrática en una Sociedad Democrática, por lo que en una u otra forma hemos venido luchando durante años.

Un saludo a todos:

... .. Cantillo

Segundo comunicado del delegado de Distrito animando a la participación en la elección de representantes para el curso 75-76.

A TODOS LOS COMPAÑEROS

Me imagino que la mayoría de vosotros estareis al corriente de la última persecución de que he sido objeto por parte de la policía.

Las cosas no están como para que aparezca por las facultades durante un tiempo pero eso, he pensado, no me debe impedir que os comunique mi opinión sobre el momento actual.

El Ministro de Educación habla el presente curso diciendo que la consigna era el orden. Pero si entendemos bien el sentido de esta palabra sabemos que tal orden es imposible cuando empezamos el curso con los mismos y más problemas con que acabamos el año pasado. ¿Hay orden en la Facultad de Económicas, donde sigue sin haber profesor de Teoría III? ¿Hay orden en las aulas de Medicina donde la gente se sienta por los suelos? Podría haber orden no obstante la existencia de graves problemas e cuando existiesen unos cauces claros para su solución, pero esos cauces no existen actualmente. Por eso el Ministro cuando habla de orden quiere decir sometimiento.

Este curso va a ser un curso de grandes dificultades y tenemos que estar preparados para ello. Por eso este año piensa que las elecciones cobran mucha mayor importancia que el pasado: porque necesitamos más que nunca estar organizados para emprender una marcha unida en la defensa de nuestros intereses. Pero las elecciones no son las de Facultad e Distrito sino esencialmente las de curso: es aquí precisamente donde hay que ganar la batalla. Es en los cursos donde hay que discutir el significado de las elecciones, es allí donde hay que entablar una amplia discusión sobre los problemas que se tienen, grandes o chicos, los que se tienen de verdad para constituir un programa del curso al cual se comprometan a defender los delegados elegidos. Es en los cursos donde hay que elegir a compañeros que sean consecuentes, que sepan que han de trabajar por el curso y que este trabajo ha de consistir desde el preveer actividades culturales e deportivas hasta la lucha por el problema más grave. Si las elecciones a nivel de curso son un éxito le serán las demás y si funcionan adecuadamente el consejo de curso funcionará bien desde el consejo de Facultad a la RGU.

A vosotros, los que vais a presentaros a delegados os pediría que las dificultades actuales no os amedren sino muy por el contrario os animen a ocupar con mayor responsabilidad vuestro puesto. El movimiento estudiantil debe encontrar en vosotros sus pilares más sólidos para la lucha por sus intereses.

Me sé cuanto tiempo tendré que estar escondido pero tened la seguridad que seguiré al tanto de vuestros problemas y vuestras inquietudes - que son las mías y que cuando la situación me indique que hago verdadera falta estaré entre vosotros por muchas pistolas que me apunten.

Un saludo a todos

Manuel Gómez Castillo

BIBLIOGRAFÍA

- Cerón Torreblanca, Cristian, *Movimientos sociales en los inicios de la transición: el movimiento obrero en una empresa internacional: CITESA Málaga*, pdf. Isla de Arriaran XXXIII, junio 2009.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4370313>
- Coriat, José, *Crónica de una detención. Nosotros no matamos a Carrero Blanco*. 2020.
- Diamante, Julio. *Cine, Cultura, Libertad: contra las sombras y el silencio*. Editado por la Filmoteca de Andalucía, 2007.
- Fernández Soldevilla, Gaizka, García Varela, Pablo. *El asesinato de Carrero Blanco. Historia, teorías conspirativas y ficción*, pdf. Publicado en Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales, año 24, nº 50. 2022. Pp. 61-83.
<https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/17998/19237>
- García, José Pablo, *50 años aprendiendo a cambiar el mundo*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con motivo del 50 aniversario de la Facultad 1965-2015.
- Gómez Oliver, Miguel, *El Movimiento Estudiantil español durante el Franquismo (1965-1975)*, pdf. Revista Crítica de Ciências Sociais, 81, junio 2008 pp. 93-110.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2763947>
- González Calleja, Eduardo, *La movilización y la protesta estudiantil en el tardofranquismo y la democracia*, pdf. Ediciones Universidad de Salamanca. Historia de la educación: Revista interuniversitaria, nº 37, 2018, pp. 223-255.
https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/141811/La_movilizacion_y_la_protesta_estudianti.pdf;jsessionid=22D46B9F8E00E11DC97EFB04668E407D?sequence=1
- Navarrete Lorenzo, Montserrat. *El movimiento estudiantil en España, de 1965 a 1985*, pdf. Acciones e investigaciones sociales nº 3, 1995, págs. 121-136.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElMovimientoEstudiantilEnEspana-170186.pdf>
- Noticias del País Vasco (periódico). *Euskadi: El último estado de excepción de Franco*. Ediciones Ruedo Ibérico. París, 1975.
<http://www.ruedoiberico.org/libros/print.php?id=6>
- Pérez Pérez, José Antonio, Muñoz Ruiz, Mayka. *Proceso 1001. El franquismo contra Comisiones Obreras*, editado por Catarata y la Fundación 1º de Mayo en el 50 aniversario
- Pinilla García, Alfonso, *La legalización del PCE. Intrahistoria del consenso*, pdf. Norba. Revista de Historia, Vol. 32, 2019, 65-78.
https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/13558/1/0213-375X_32_65.pdf

- Preston, Paul, *La agonía del franquismo*, pdf. Vol. n.º 13 de la colección “Historia de España” de Historia 16, Grupo 16, MADRID, 1983. Biblioteca Omegalfa. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/la-agonia-del-franquismo.pdf>
- Zambrana Pineda, Juan Francisco y otros, *Una facultad para Málaga, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1965-2015*. (2015) Edita: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con motivo del 50 aniversario de la Facultad.

ARCHIVOS y HEMEROTECAS

- Archivo de la Transición.
<https://archivodelatransicion.es/indice>
<https://archivodelatransicion.es/archivo-organizaciones/movimientos-sociales-estudiantes>
- Archivo histórico Provincial de Málaga.
<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpmalaga>
- Archivo Web de El País.
<https://elpais.com/archivo/>
- Biblioteca Fundación Juan March. Archivo Linz de la Transición española.
<https://www.march.es/es/biblioteca>
<https://www.march.es/es/fondo/archivo-transicion-espanola>
- Biblioteca virtual de prensa histórica. Prensa clandestina.
<https://prensahistorica.mcu.es/clandestina/es/micrositios/inicio.do>
- Centro documental de la memoria histórica. Ministerio de Cultura y Deportes.
<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/cdmh/portada.html>
- Hemeroteca del Diario SUR de Málaga (archivo digitalizado). Archivo Municipal.
- Hemeroteca del Diario Sol de España, de Málaga. Biblioteca Pública Provincial.
- Hemeroteca, Periódicos ABC.
<https://www.abc.es/archivo/periodicos/#vca=modulo&vso=abc&vmc=noticias-rel&vli=historia>
- Hemeroteca de la Vanguardia.
<https://www.lavanguardia.com/hemeroteca>
- Málaga siglo XX, Diario SUR Digital, S.L.
<http://canales.diariosur.es/fijas/esp/malagasigloxx/index.htm>
- Triunfo digital.
<https://www.triunfodigital.com/bnumero.php>